

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Limsay Andrea Bernal Quinteros, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Ángel Ugarte Javier, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Erwin Milder Tacsá Pascual, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Wildeng Michael Acevedo Valerio, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Presidente de cuenta con quórum reglamentario para continuar con la sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

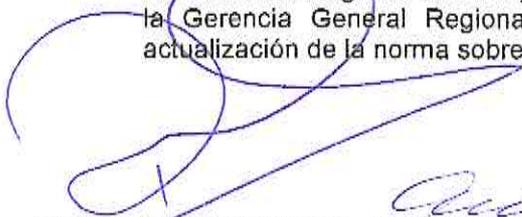
Muy bien, muchas gracias, señor consejeros, vamos a reiniciar con el punto número uno, señor secretario, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente,

Punto N° 01

Acuerdo de consejo regional N° 375-2024-CR/GRL, que en su artículo primero resuelve, convocar a la próxima sesión del pleno del Consejo Regional, al Sub-Gerente Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lima, a fin de que sustente de manera detallada lo solicitado por parte de la Gerencia General Regional mediante el OFICIO N° 406-2024-GRL/GGR, respecto a la actualización de la norma sobre el pedido de declarar la intangibilidad de las cuentas bancarias del



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



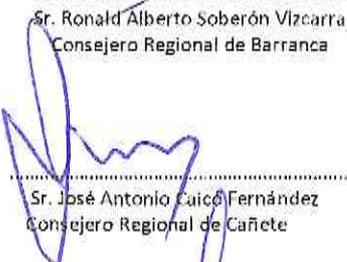
Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Cuiçó Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Gobierno Regional de Lima. A este punto de agenda señor presidente, se ha hecho la invitación al Sub gerente regional de asesoría jurídica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

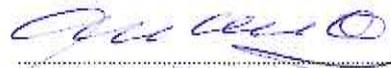
Muy bien, a ver, vamos a invitarlo al funcionario, por favor, señor funcionario, muy buenas tardes. Bienvenido aquí al Consejo Regional para que pueda sustentar sobre este punto, toda vez que ya ha sido tocado, ha sido debatido, pero como todos los asesores también decían que tiene que estar el subgerente de asesoría jurídica para que pueda hacer este, digamos descargo vamos a darles paso a usted entonces.

ABG. WALTER IVAN DE DIOS ESPEJO, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURIDICA

Muy buenas tardes, señor Presidente, señores consejeros regionales, quien les habla es el Abogado Walter Iván De Dios Espejo, Subgerente Regional del Gobierno regional de Lima. Como ya se me ha indicado, este tema es bastante puntual, bastante importante, creo yo. Como lo fue en horas de la mañana el tema del ROF porque tiene que ver con cautelar y proteger los intereses del Gobierno Regional. En este caso, el señor Gerente General Regional solicitó en su debido momento que se declare como bienes de dominio público las cuentas bancarias del Gobierno Regional de Lima. Esto trae consigo como consecuencia, diría yo, la intangibilidad de estas cuentas, y por qué motivo, señores consejeros, debido a que no solamente en el ámbito de la jurisdicción administrativa, sino también judicial, sobre todo en procesos laborales, civiles. Los órganos jurisdiccionales disponen de medidas de embargo contra las cuentas bancarias del Gobierno Regional. Obviamente que cuando se dicta esta medida de embargo, el Gobierno Regional no puede utilizar, no puede emplear estos fondos públicos. De esta manera, el gobierno se ve afectado en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Es por ese motivo que la jefa de la oficina de tesorería, en su debido momento, informa al subgerente regional de administración sobre esta situación, debido a un proceso sancionador al cual fue derivado a una unidad de ejecución coactiva de la INDECOP que motivó que la jefa de la oficina de tesorería haga la recomendación respectiva al sub gerente regional de administración y este, a su vez, al Gerente General Regional. Es por ese motivo que el gerente general ha solicitado, ha tenido a bien justamente con el ánimo de cautelar los intereses de la región que se declaren como bienes de dominio público las cuentas bancarias. Se me ha citado, obviamente a este magno evento, a esta magna sesión precisamente para dar mi posición desde el punto de vista jurídico, ya que entiendo que ha habido informes de carácter técnico que hablan de las cuentas bancarias propiamente desde el punto de vista jurídico, existen ya bastantes precedentes respecto a esta materia sobre la declarar como dominio público las cuentas bancarias. Esto lo vienen realizando los gobiernos locales, sobre todo en el ámbito de sus atribuciones y funciones. En el caso nuestro, también existe un sustento legal para poder declarar viable esta solicitud de la gerencia general de que se declaren intangibles estas cuentas bancarias, pero primero tiene que declararse como de dominio público, y cuál es el sustento. El sustento lo encontramos en la carta magna, en la otra



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Edwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wilderig Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

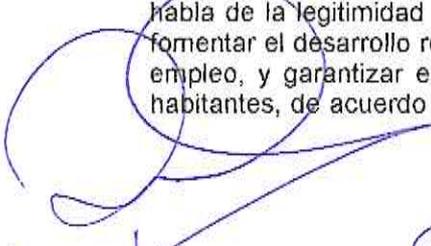


Sr. José Enrique Lucio Suclupe
Secretario del Consejo Regional

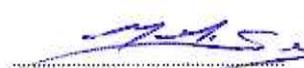


Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

constitución, en el artículo 73 que señala expresamente lo siguiente, los bienes de dominio público son inalienables e imprescriptibles. Asimismo, el artículo 77 de esta misma constitución establece que la administración económica y financiera del estado se rige por el presupuesto que debe estar destinado a los fines que determina la ley. En un primer momento hubo una observación de parte del consejo regional, precisamente porque se había invocado erróneamente un dispositivo legal que ya no estaba en vigencia. En ese sentido, las áreas administrativas, tesorería y subgerencia de administración hicieron la precisión respectiva para señalar que la disposición que se aplica para este caso es el decreto legislativo 1440, decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público y no la ley 28411, que había sido citada erróneamente en los documentos enviados a este Consejo Regional, en ese aspecto se subsanó se hizo la precisión de que la norma aplicable era el decreto Legislativo 1440. Ahora, precisamente este decreto legislativo, en su artículo 2, numeral octavo, establece que los ingresos públicos de cada una de las entidades públicas deben destinarse a financiar el conjunto de gastos presupuestarios previstos en los presupuestos del sector público. Entendiéndose señores consejeros, que los fondos públicos se orientan al logro de resultados a favor de la población y de mejora o preservación en las condiciones de su entorno, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Por ese motivo, resulta necesario garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos previstos por el Gobierno Regional de Lima, dictándose normas que cautelén su cumplimiento. Como es en este caso, la aprobación de lo que podríamos llamar como un mecanismo administrativo de protección de las cuentas bancarias, declarándolas como bienes de dominio público por cuanto estas cuentas del Gobierno Regional propiamente son utilizadas para la consecución de los objetivos, las metas que se ha trazado el gobierno regional a través de sus distintas gerencias regionales. El Tribunal Constitucional, el poder judicial, ya se han pronunciado respecto a la viabilidad de declarar a las cuentas bancarias como de dominio público el Tribunal Constitucional en el expediente 2147-2009, acción de amparo. Se ha pronunciado al respecto y ha señalado y ha dejado a la discrecionalidad de los entes ejecutivos, como el Gobierno Regional para que puedan determinar en cada caso, en cada realidad cuáles pueden ser declaradas de dominio público estas cuentas bancarias. La Corte Suprema también ha hecho lo propio a través de una casación, la casación 1017-2016, Tumbes de fecha 11 de octubre del año 2017. En esta resolución también el órgano jurisdiccional de más alta instancia de nuestro país ha señalado que si bien el tema de que la ley no ha previsto expresamente qué bienes del Estado no pueden ser objeto de embargo. Sin embargo, deja abierta la posibilidad para que la administración, en ejercicio de su potestad en el ámbito de sus facultades, en la toma de las decisiones políticas que convienen más al interés regional, puedan determinarlo. Así, señores consejeros existe el fundamento legal también en la ley orgánica de gobiernos regionales. Cuando en su artículo 2 habla de la legitimidad y naturaleza jurídica de los gobiernos regionales. La finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral, sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo,


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Carita

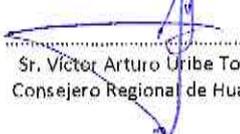

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Cairo Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomás Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

la misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo con sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir con el desarrollo integral y sostenible de la región. Todo ello se vería afectado en amenaza, si es que estas cuentas donde se encuentran los fondos públicos de los que utiliza el Gobierno Regional fueran objeto eventualmente de una medida coercitiva real, como es el embargo. Es por eso que la gerencia general, como máxima autoridad administrativa de la región, ha solicitado a este Pleno del consejo tenga a bien aprobar la declaración de las cuentas bancarias de dominio público, lo que daría lugar a que estas queden inafectas o en todo caso en su calidad de intangibles, a fin de que los órganos jurisdiccionales administrativos y judiciales no puedan afectar el normal desenvolvimiento del gobierno regional, eso sería todo lo que puedo mencionar, señores consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias funcionario, haber consejeros han escuchado ustedes, no sé si alguien puede ser una opinión. Consejero, Ángel tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias estimado Presidente, esto ya viene ya de la sesión anterior. Solamente faltaba ya especificar la norma y todo está listo tenemos que ya aprobar eso, mi estimado presidente.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, por su intermedio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si, consejera Susana, tienes el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Me gustaría escuchar a uno de los asesores por favor, respecto a este tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver a nuestros asesores por favor, doctor Burgos tiene el uso de la palabra.

SR. BURGOS ALFARO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si, presidente muy buenas tardes, buenas tardes al pleno. A través de su intermedio en todo caso me gustaría que ante el pleno pueda especificar qué tipo de cuentas tiene o mantiene el gobierno y en todo caso si es que se va a considerar totalmente las cuentas declarar como intangibles o es que estamos hablando de los saldos que forman parte a fin de año de las cuentas corrientes. En todo caso, quisiera que lo pueda especificar al pleno, presidente gracias.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cajete

Sr. José Antonio Caicedo Fernández
Consejero Regional de Cajete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Jacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomás Emiliano Chaverría-Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien a ver al doctor, por favor, porque no puede especificar sobre lo que menciona el doctor. A ver micro, por favor, audio.

ABG. WALTER IVAN DE DIOS ESPEJO, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURIDICA

Sí, señor presidente, debo informar que de la documentación que se me ha alcanzado está relacionada al oficio el último que envió el Gerente General Regional no se encuentran detalladas las cuentas. Entiendo que esto debe obrar en el primer expediente que se le remitió en anterior oportunidad, primigeniamente deben estar ahí los números de las cuentas. Solamente cabría precisar, señor presidente, señores consejeros, que este es un mecanismo de protección administrativo, es cierto que el poder judicial será, en todo caso, en un caso de conflicto, quien determine si puede embargar o no, una cuenta de la región, pero como mecanismo interno o protección un auto tutela prácticamente del Gobierno Regional. Estamos en la facultad de poder tomar esa decisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algo más que agregar algún consejero o consejera, por favor sobre este punto. Muy bien, muy bien a ver, señor secretario, por favor, en todo caso vamos a someter a votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, a la pregunta que manifiesta el doctor Burgos obra en el expediente, la cuenta única del tesoro público referente a recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias de las cuentas corrientes. Está los recursos directamente recaudados, otras cuentas corrientes, está retenciones del 10% de acuerdo a la Ley 2815 está la región Lima ejecución de cartas fianzas por garantías, la región Lima, pago de sentencias judiciales también aquí están las cuentas, también está en cuentas de encargo están las cuentas 860417, 75678, 875686. Las cuentas del canon por encargo de municipalidades están las 00321025226 y las 00321025234 esos son las cuentas que obran en el informe primigenio que demandó la actualización del marco jurídico y que también demandó la presencia del asesor jurídico en esta sesión, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Muy bien, toca sometemos a votación correcto, ese mismo.

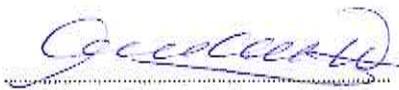
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, para el proyecto de acuerdo de consejo con cargo a redacción, señor presidente, es declarar intangible.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



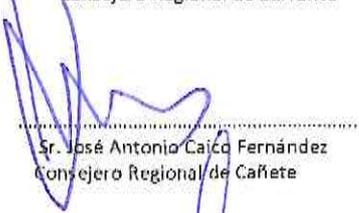
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Bianca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



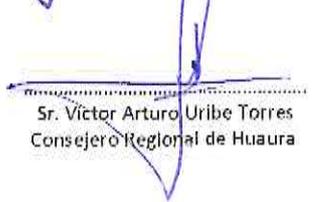
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



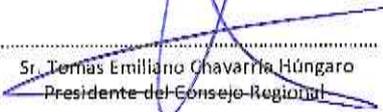
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucio Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Un momentito, por favor, ahí lo está dando el proyecto. El proyectado del acuerdo a ver.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Presidente. Sí, una consulta por intermedio presidente si bien es cierto, a nosotros nos están pidiendo que votemos para poder proteger esas cuentas. Pero hay un motivo, que es el cual es el peligro del embargo de las cuentas por problemas que nosotros tenemos con terceros. El tema es el siguiente, si bien nosotros vamos a actuar como bomberos acá. Pero cuál es el motivo por qué no se solucionan o que acciones se están tomando para prever esto, porque ese tema de los problemas que nosotros tenemos con terceros ya viene de hace mucho tiempo no sé si están siendo diligentes o no, también si están este viendo o están dejando pasar estos temas legales, y que al final perjudican a las cuentas del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

A ver, doctor para poder responder sobre la pregunta así puntual de la prevención de las cuentas que tiene que tener el gobierno regional.

ABG. WALTER IVAN DEDIOS ESPEJO, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURIDICA

Sí, señor Presidente, por su intermedio. Bueno, más allá, o independientemente de saber los motivos por los cuales se dicta una medida de embargo, el gobierno regional tiene que tener un mecanismo de protección porque se trata de cuentas que son utilizadas para sobre todo en el tema de las inversiones públicas. Y esto no quiere decir que el gobierno regional no va a cumplir con las obligaciones que determinen otras instancias de gobierno o administrativas, como puede ser SUNAFIL, INDECOPI, o el mismo poder judicial porque existen otros bienes de naturaleza privada que en todo caso podrían ser utilizadas para los pagos digamos o medidas de embargo lo que se trata es de proteger el tema pecuniario, económico, dinerario que se encuentran en las cuentas bancarias. Es diferente a terrenos, por decir, es un ejemplo nada más, que puede tener, por ejemplo, el gobierno regional unos locales, unos terrenos. O algunos bienes que pueden ser objeto, también embargo. Lo que se trata es de proteger fuentes de financiamiento que son empleadas en el día a día en la labor que viene realizando la gestión regional, ese es, digamos, el sentido de tratar de proteger estas cuentas a través de declarárseles intangibles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Eso sería, alguna consulta, consejero Ángel.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Sí, estimado presidente, complementando lo que dijo mi colega Arturo. Esto no quiere decir que nosotros o sea el gobierno, el actual gobierno, bueno ya aprobó el consejo regional y hoy yo no pago yo creo que las obligaciones contraídas y esto creo, viene ya de gestiones anteriores que prácticamente disculpame la frase estimado presidente, de perro muerto, a muchos proveedores, y

Handwritten signatures in blue ink of the regional council members and the president, arranged in a grid-like fashion below the text.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Lirnsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Talsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luchu Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

eso tampoco no es justo lo que se de lo que en convenio o fraccionamiento de deudas frente a la SUNAT, ahora por decir, nosotros hemos aprobado para las AFP lo que no tenía por qué darse, porque para lo que se le descuenta mensualmente en planilla a todo el personal del Gobierno Regional le descuentan al propio trabajador y solamente la empresa o la aseguradora tiene que trasladar ese dinero. Ese es uno de los casos ahora, bueno ya no han podido lograr entonces qué hacen, embargan, eso también qué quiere decir, queda a libre disposición cualquiera va embargar la cuenta. Yo creo en ese sentido, está haciendo el gobierno, pero no para yo volverme más moroso y no cumplir con las obligaciones contraídas. Yo sé que también la actual administración de la doctora Rosa Vásquez ha encontrado deudas no altísimas. Pero esto no va a ser como una bola de nieve. Estimado presidente, el Gobierno Regional tiene que comenzar a honrar las deudas y para el siguiente gobierno que venga porque todo eso se va a pagar, que se pague oportunamente lo que, con la declaratoria, la intangibilidad, eso es una garantía para que un tercero cualquiera va y venga y lo embargue la cuenta, no es cierto y eso para la paraliza a toda la gestión pública. En este caso, lo que estás solicitando eso ya nos había explicado el año pasado, viene desde el año pasado y este año también lo vimos. Yo creo ya es hasta el cansancio pero que se tome por ese lado mi estimado presidente, que no sea un salvavidas, bueno ya me está protegiendo hoy no pago nada, eso tampoco no es así. Eso quería aclarar, estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

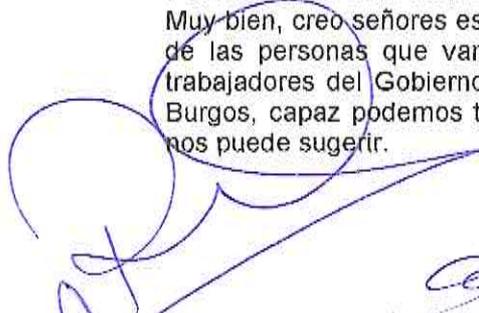
Muy bien, creo que por ahí estaba más claro mi consejero o no a quedado claro capaz con la duda.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

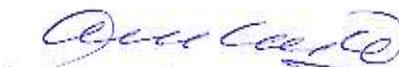
Seria también bueno que nos hubieran informado, bueno, a partir del pedido que están haciendo ellos, cuáles son los temas que tienen pendientes, porque recuerdo que el el año pasado hablamos con varios problemas de personas trabajadores que han trabajado en Gobierno Regional y les deben a ellos sus derechos y justamente habían embargado la cuenta por eso entonces es uno de los motivos por los cuales se están ahora protegiendo, entonces, como dice nuestro consejero Ángel, prácticamente le vamos a dar de perro muerto, o sea, no lo vamos a pagar, con esta decisión que nosotros estamos tomando y no sé quién es más se estarían afectando, si es proveedores o trabajadores del mismo gobierno regional, Gente que tiene derechos ya ganados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, creo señores está quedando un poco más claro, pero hay una duda todavía de un tema de las personas que van a ser perjudicados, o que han sido perjudicadas en este caso los trabajadores del Gobierno Regional y es por eso que se han agotado la cuenta. No sé, doctor Burgos, capaz podemos tomar esta decisión acorde, como está la aprobación o algo que usted nos puede sugerir.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



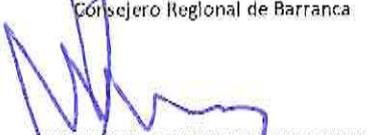
Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernaf Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valero
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Luchu Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

SR. BURGOS ALFARO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si, presidente lo que se está entendiendo dentro del proyecto es simplemente que exista una protección de las cuentas, lo que no perjudica el proceso judicial que se viene de manera paralela, es decir, si es que existe una deuda con una persona x por parte del gobierno, esto va a tener un curso y un procedimiento regular pero la situación es que luego de esto, dentro de la aprobación del presupuesto con todas las personas que se le debe, hay una ley en la cual se le permite a través de una cuenta poder distribuir de manera equitativa a todas estas personas no se le puede pagar a todos, a toda la persona que ganan porque no se quedarían, perjudicaría en todo caso la buena marcha de la gestión institucional. Entonces, qué es lo que está planteando el asesor es que una protección preventiva, lo que no significa que no se le vaya a pagar a final de cuentas y que al final se si es que esta persona desea que se le quiera embargar una cuenta, pues la cuenta va a estar en todo caso bloqueada en algún momento ¿Por qué?, porque luego de esto puede recurrir ante el juez y el juez decidirá si es que se libera o no se libera esta cuenta a fin de que se pueda cumplir con la deuda de esta persona que ha iniciado en todo caso este pedido de ejecución. Por lo cual, les considero que es viable la solicitud por parte del planteamiento del ejecutivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, ahora sí, señor secretario, por favor o algo que mencionar consejera Susana.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

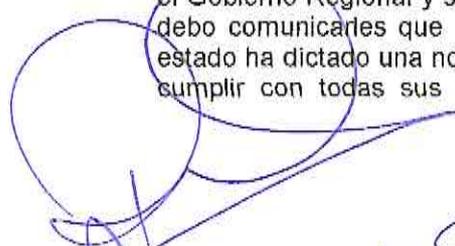
Si presidente, por su intermedio solamente preguntarle aquí al funcionario, qué pasaría, por ejemplo, nosotros que no tenemos ESSALUD en cuatro provincias de la región, qué dice ESSALUD que no puede firmar convenio porque se le está debiendo. Habría algún problema frente a eso porque se le está debiendo y si nosotros embarcamos así, ellos quisieran embargarnos lo pueden hacer, pero qué hacemos porque es preocupante esta situación y lo otro es que ustedes están pidiendo declarar esto, pero podría ser mediante una ordenanza en todo caso también. Pero cuál es el compromiso de parte del GORE para pagar las cuentas, que si hay que pagarlas, afectaría a eso, esa sería mi pregunta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, a ver por favor, para que pueda responder a esa pregunta, doctor.

ABG. WALTER IVAN DE DIOS ESPEJO, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURIDICA

Con su venia, señor presidente, respecto a los temas de los procesos judiciales que existan entre el Gobierno Regional y sobre todo los trabajadores, que es un tema bastante sensible. Sobre ello, debo comunicarles que existe una ley de priorización de sentencias de cosa juzgada, o sea, el estado ha dictado una norma, una ley que regula un procedimiento a través del cual el estado va a cumplir con todas sus obligaciones emanadas de sentencias judiciales con calidad de cosa



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



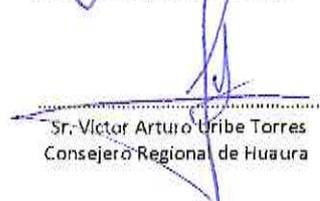
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsy Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



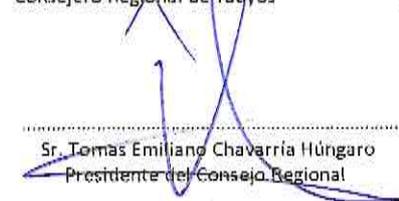
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Luche Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

juzgada. Es decir, el estado ha previsto justamente a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades estatales en el cumplimiento de sus fines, ha previsto este otro mecanismo a través del cual se van a cumplir con las obligaciones, pero priorizándolas el tema laboral es prioritario, es como el tema de los alimentos, está en el mismo nivel normativo, si se quiere decir, entonces eso no va a afectar. Hay un procedimiento que ha establecido la norma justamente en armonía con esa ley, es que también el Gobierno Regional tiene que tomar precaución y declarar intangibles sus cuentas para proteger ahora no se puede declarar esto como como una ordenanza, porque la ordenanza regional es una norma de carácter general. Acá no estamos regulando normando nada, es un acto de decisión, de disposición de la más alta autoridad política del Gobierno Regional. Eso es política, tomar decisiones y está dentro de los principios que regula la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Sí, lo está. Hay sustento normativo, sí lo hay. Hay precedente del Tribunal Constitucional del poder judicial, si lo hay.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, creo que ahora sí todo está más comprendido. Ahora sí, señor secretario, por favor hay que leer el proyectado del acuerdo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente, el proyecto de acuerdo de consejo con cargo redacción de la misma manera. Artículo primero, declarar como bienes de dominio público, así como cuentas intangibles, las cuentas Corrientes siguientes: Cuenta única del tesoro público, cuenta N° 0000426881. Cuentas Corrientes cuenta N° 0000287288. Otras cuentas corrientes, retención del 10%. Cuenta N° 00321032060, región Lima ejecución de cartas fianzas 00068376416. Región Lima pago de sentencias judiciales, 0068357683. Cuenta de encargos región Lima encargo municipalidad, cuenta N° 00000860417. Cuenta encargo cuenta N° 00000875678. Cuenta encargos 00000875686. Cuenta encargo 00321025226 y cuenta encargo 00321025234, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien los consejeros que están de acuerdo, por favor, sírvanse levantar las manos o su señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

UN VOTOS EN CONTRA (Huaura (Uribe))

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

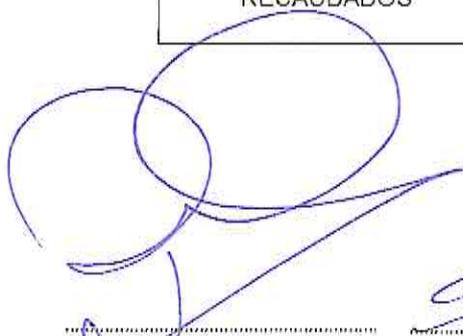
Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR como Bienes de Dominio Público, así como Cuentas Intangibles, las Cuentas Corrientes:

CUENTA ÚNICA DE TESORO PÚBLICO - DGTP					
	UNIDAD EJECUTOR A	ENTIDAD	Nº DE CUENTA	REGISTRO DE APERTURA	MONEDA
1. RECURSOS ORDINARIOS	1027	CUT	0000-426881	2004	SOLES
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				2013	
3. RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO				2016	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				2017	
				2009	

CUENTAS CORRIENTES					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD EJECUTORA	ENTIDAD	Nº DE CUENTA	AÑO DE APERTURA	MONEDA
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1027	BANCO DE LA NACIÓN	0000-287288	2001	SOLES



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



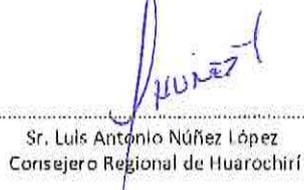
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



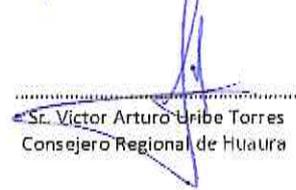
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



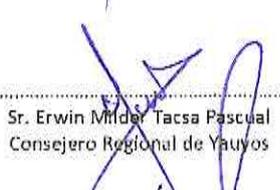
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



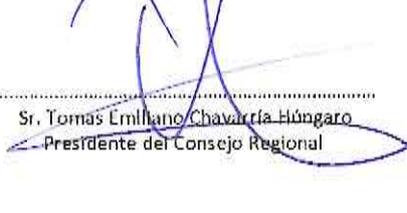
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

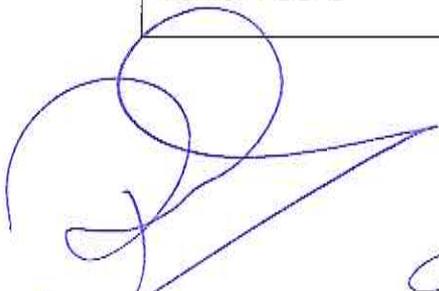


Sr. José Enrique Lucho Saclupe
Secretario del Consejo Regional

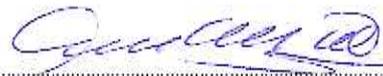


Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

OTRAS CUENTAS CORRIENTES NO PRESUPUESTALES	UNIDAD EJECUTORA	ENTIDAD	Nº DE CUENTA	AÑO DE APERTURA	MONEDA
RÉTENCIONES 10% LEY 2815 ART. 21	1027	BANCO DE LA NACIÓN	00321-032060	2009	SOLES
REGIÓN LIMA EJECUCIÓN CARTAS FIANZAS POR GARANTÍAS	1027	BANCO DE LA NACIÓN	00068-376416	2018	SOLES
REGIÓN LIMA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES LEY 28411 ART. 70	1027	BANCO DE LA NACIÓN	0068-357683	2018	SOLES
CUENTAS DE ENCARGOS / NO TIENE MOVI	UNIDAD EJECUTORA	ENTIDAD	Nº DE CUENTA	AÑO DE APERTURA	MONEDA
REGIÓN LIMA ENCARGO MUNICIPALIDAD	1027	BANCO DE LA NACIÓN	00000860417	2006	SOLES
REGIÓN LIMA ENCARGO MUNICIPALIDAD	1027	BANCO DE LA NACIÓN	00000875678	2008	SOLES
REGIÓN LIMA ENCARGO MUNICIPALIDAD	1027	BANCO DE LA NACIÓN	00000875686	2008	SOLES
REGIÓN LIMA ENCARGO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL (CANON Y SOBREC.)	1027	BANCO DE LA NACIÓN	00321025226	2007	SOLES
REGIÓN LIMA ENCARGO MUNICIPALIDAD	1027	BANCO DE LA NACIÓN	00321025234	2007	SOLES



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Soldrzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Saritos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Carco Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



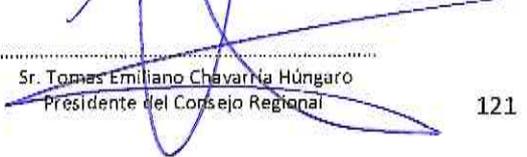
Sr. Erwin Mider Tassa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Luchio Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el presente Acuerdo a las Oficinas del Banco de la Nación, donde se han aperturado dichas cuentas corrientes, a efectos que las mismas tengan carácter de INENBARGABLES.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES
Presidente, en contra, sí, en contra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
Disculpe consejero, para que pueda sustentar su voto, por favor.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES
Sí, bueno, porque se venía afectados muchos trabajadores que con mucho esfuerzo se han ganado acá un derecho en el Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, muchas gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
UN VOTOS EN CONTRA (Huaura (Uribe))

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Por mayoría entonces, muchas gracias también al funcionario de la subgerencia de asesoría jurídica, pasamos al siguiente punto de la agenda, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 04 señor presidente.

Carta N° 138-2024, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita que se convoque a la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, a la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y

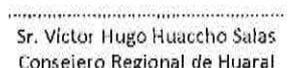

Sr. Ronald-Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

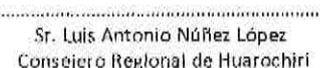

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

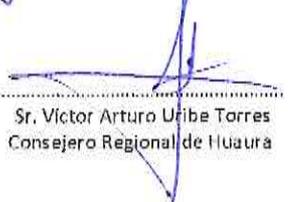

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Calico-Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Victor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Linsay Andrea-Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Victor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Licho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Acondicionamiento Territorial y sus órganos competentes, a fin de que informen de manera detallada y documentada, lo siguiente: plan de ordenamiento territorial de la región Lima, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 4, por favor, quien está el gerente de planeamiento y presupuesto y acondicionamiento territorial. Ninguno.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

No se encuentra, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No se encuentra.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presidente,

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, consejero Víctor.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Sí, presidente, el director del hospital de Chancay está presente, también está en la agenda. En la estación de despacho no sé si podríamos darle el espacio, ya que no está la gerente de recursos naturales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muy bien antes de eso consejera Susana.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLÓRZANO MUGRUZA

Presidente por su intermedio, la gerente si ha estado toda la mañana y ha tenido que retirarte. Ella quería conectarse de manera virtual. En todo caso, le atendemos y para que ella pueda conectarse de manera virtual.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

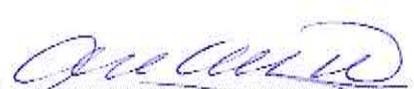
Perfecto, muy bien, a ver de Chancay por favor priorizamos. A ver, señor secretario, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, está la carta de despacho Carta 124-2024 solicitado por nuestro consejero Víctor Huaccho Salas, quien solicita la presencia como punto de agenda, la invitación al director



.....
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



.....
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



.....
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



.....
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



.....
Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



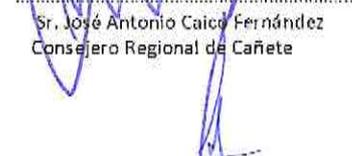
.....
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



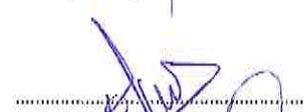
.....
Sra. Limsay-Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Erwin Mildred Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Tomás Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ejecutivo del hospital de Chancay, Dr. Hidalgo Atoche López, para que brinde el sustento del avance de gestión, los mecanismos y avances para el pago de personal de terceros, mecanismo para la gestión de la adjudicación de plazas CAS para el personal médico especialista y el estado situacional del equipo de anestesiología para el área quirúrgica, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, quién está invitado el director, el director de hospital al consejero Víctor. Tenga pase usted para que pueda dar pase al funcionario.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Sí, presidente, gracias por su intermedio, se hizo la invitación al director del hospital de Chancay. Si bien es cierto existe una deuda por terceros a la fecha que todavía no se logra cancelar desde el año 2023, ahora para ver cuáles son los avances y mecanismos que vienen realizando en dicho nosocomio, teniendo en cuenta que ya va a llegar a un presupuesto de 5' 000 000 para lo que es el mantenimiento del área de pediatría, la mejora de la electrificación de todo el servicio en el hospital e incluso mejoras de las salas quirúrgicas. Quería saber si ya el director ha hecho algún tipo de coordinación con el ejecutivo, con las áreas correspondientes y adicional a esto si ha solicitado de alguna otra forma la ampliación de contrataciones de plaza CAS porque de nada serviría tener seguir teniendo personal tercero en el hospital, generando deudas adicionales cada año y qué cantidad de plazas CAS se necesitan para que esto tenga mayor funcionalidad en el nosocomio de Chancay, nada más presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Muy bien, ha venido desde la mañana por favor, hay que dar pase a por favor. Al Dr. Carlos Pau Dulanto. Consejero Víctor, el doctor Carlos. Sí, muy bien, doctor, muy buenas tardes. Bienvenido aquí al consejo regional para que pueda sustentar por favor sobre el pedido de nuestro consejero Víctor Hugo, adelante.

DR. CARLOS PAU DULANTO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY

Sí, buenas tardes con todos los consejeros. Bueno, a los puntos citados, uno de ellos es qué tanto avance tenemos en relación al pago del personal tercero. Nosotros tenemos un PIM de 3 213 138. Esto involucra RO y RDR todas nuestras fuentes de financiamiento, donaciones y transferencias, incluido los 100 000 que nos tocó en la repartición que hicieron del FONCOR. Todo eso hace esta cantidad de 3 213 138, de lo cual ya tenemos certificado el 98%. Y el avance del devengado lo tenemos en 92%. En pocas palabras, todo el dinero que tendríamos para ejecutar en el personal tercero ha sido prácticamente ya ha ejecutado. Tenemos pagados al personal tercero, solamente la parte asistencial hasta todo octubre, quedándonos pendiente el pago del personal tercero, administrativo del mismo mes. Estamos haciendo los trámites necesarios para poder contar con el dinero suficiente en relación a que nos pueda la región asignar más presupuesto para poder


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

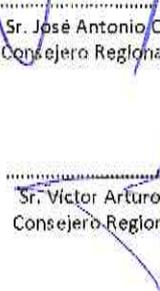

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Luchó Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

terminar de cancelar lo que falta en los administrativos del mes de octubre y los meses siguientes, que son noviembre y diciembre. Tenemos documentos presentados en el transcurso del año, el último documento presentado asciende a un monto total de deuda, no solamente porque no tenemos deuda, solamente como el personal tercero tenemos otras deudas también que ascienden a la fecha en un monto no menor de 1 600 000. En relación a los mecanismos para la gestión de adjudicación de plazas CAS para el personal médico especialista, nosotros no se tienen plazas vacantes para este para este hecho, para este concepto, de tal manera de que obviamente si no tenemos plaza para este concepto, no tenemos tampoco ninguna plaza que estamos concursando. Y se hizo, sí tenemos documento donde se ha solicitado mayor número de presupuesto para aumentar nuestras plazas CAS cosa que no hemos podido concretar hasta el momento. En relación al estado situacional de las máquinas de anestesia, que es lo que puntualmente me hacen la pregunta, tengo el informe que me emite el doctor Boyano, jefe del servicio de anestesiología, el cual me informa que tenemos nosotros 2 máquinas, una de marca DRAGER y la otra de marca DATEX OMEDA. Ambas según el informe del doctor, en su conclusión dice que aparte de haber de mencionarme que durante el año han venido fallando y fallan mucho, porque ambas, ambos equipos, uno es de nosotros mismos como hospital que tiene más de 15 años de existencia, lo cual entenderán que yo puedo estar hablando ahorita y la máquina puede estar fallando al mismo tiempo. Y la otra máquina es la que tenemos el Ministerio de Salud nos dio porque después que tuvimos el incendio en el Hospital de Chancay que ustedes deben haber tenido conocimiento de la sala de operaciones y hospitalización de la misma hasta el momento te seguimos contando con esos equipos que el Ministerio de Salud nos dio porque no hemos podido concretar aún el tema de la IOARR 29' 000 000, donde incluye justamente la construcción de la sala de espera y la hospitalización de cirugía. Esos son todos los puntos que se me han solicitado, señor presidente, y más bien yo quisiera aprovechar el espacio ya que la invitación está dada y me gustaría que de alguna forma nos puedan apoyar en el problema de presupuesto que tenemos. Obviamente que no como hospital de Chancay, no soy la única institución que tiene ese problema, sin embargo, me corresponde hablar solamente de mi institución tenemos muchas deudas y tenemos también inclusive una deuda del año pasado que asciende a 1' 289 394, y eso solamente incluyendo médicos, no médicos y empresas. O sea, ahí tenemos una deuda que no podemos pagar todavía, obviamente, porque tenemos que asegurar el pago de nuestro personal durante este año, que todavía tenemos personal tercero, así que quisiera de alguna forma comprometer y por último, si es posible que nos digan la manera de que a través de ustedes podamos nosotros llegar al gobierno regional y juntamente con un plan en conjunto podamos nosotros, directores o gerentes o quienes corresponda, junto con los consejeros regionales, poder tener mayor presupuesto para el sector salud, porque esto es no de este año, esto es del año pasado y de otros años también, y cada director que ingresa tenemos que asumir las deudas de los directores anteriores y bueno lamentablemente se paga primero el tema de momento de este año y posteriormente todavía pasaríamos a pagar la deuda de los años anteriores.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



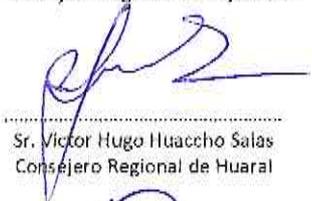
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



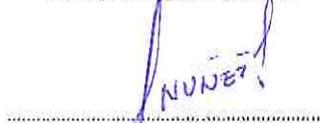
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Calvo Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emilliano Chavarita Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Señores Consejeros, creo que ha sido bastante claro en cuanto al punto algo que pueda mencionar usted también tenemos al director de la DIRESA aquí nos puede dar capaz un encargo.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Sí, primero esta deuda de 1´ 283 000 soles del año pasado a cuántos meses está considerado el pago de personal. De qué fecha, a qué fecha, de qué fecha es el documento donde se solicita más presupuesto para las plazas CAS y cuánto es el monto que asciende esta solicitud, esos 2 puntos nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De manera puntual, por favor, doctor sobre esas consultas por parte del consejero.

DR. CARLOS PAU DULANTO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY

La deuda del año pasado de lo que es médicos y no médicos es desde agosto a diciembre, La deuda de empresas y bueno, también médicos. Contratamos no solamente como persona natural, sino como empresas también es desde julio hasta diciembre. Y lo que hemos solicitado para CAS, yo tengo acá un documento que hemos presentado un informe N° 024 y que es 9 552 036.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algo más mi estimado consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

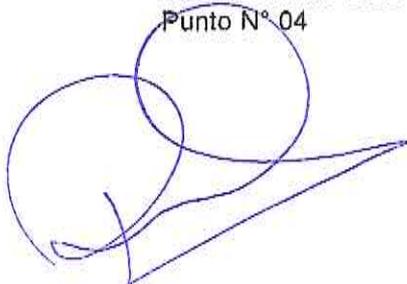
Si por favor, si me podría pasar el cargo de repente para hacer las coordinaciones y hacer el soporte y el apoyo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si mi estimado director, más bien las gestiones que viene emprendiendo, por favor podamos hacer conocer también a nuestro consejero para que pueda apoyar en la coordinación y sobre todo en la gestión de este presupuesto. Creo que con eso terminamos mi consejero, muchas gracias se agradece a ustedes sobre este punto. Muy bien pasamos al siguiente punto, señor secretario a la 4, por favor, avanza por favor, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 04



.....
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



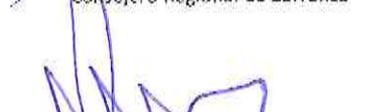
.....
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



.....
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Cancha



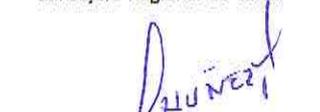
.....
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



.....
Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sra. Linsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



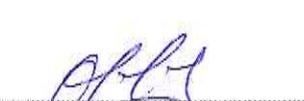
.....
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. José Enrique Luchu Suclupe
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Tomás Emilliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Carta 138-2024 de la consejera Susana Gregoria Solórzano, quien solicita la presencia de la Gerenta Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a efecto de que informe sobre el plan de acondicionamiento territorial de la región Lima, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, por favor consejera para que pueda dar uso de la palabra o en su defecto, la damos pase a la funcionaria que está conectada.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Sí presidente, por su intermedio. Ella ha estado conectada toda la mañana y está conectada en estos momentos para darle paso por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, a ver, por favor quien está conectada la gerenta de planeamiento, por favor, gerenta no de recursos naturales.

ING. FLOR MERY YAURI RAMIREZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Muy buenas tardes, presidente de consejo Tomás Chavarría mediante su intermedio, un saludo muy cordial para cada uno de los consejeros del Gobierno Regional de Lima, el día de hoy estamos presentes como gerencia de recursos naturales y gestión del medio ambiente para comentarles sobre el trabajo que venimos llevando a cabo enrubando para el desarrollo del proceso de ordenamiento territorial, aunque inicialmente el documento fue remitido a la gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial. Bien direccionado por ella es que fue enviado a mi gerencia, ya que en el reglamento de organizaciones y funciones determina como función y competencia a esta mi gerencia el desarrollo de este proceso de ordenamiento territorial, entonces si me pueden por favor permitir hacer una remembranza rápida de repente, para poder ponernos en contexto, saber lo que se refiere el desarrollo de este documento. En principio, el ordenamiento territorial, como proceso político que es técnico y administrativo, determina la toma de decisiones que, concertada, las acciones de todos los actores sociales. También las actividades económicas, políticas y técnicas para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio estableciendo la regulación del desarrollo físico y espacial de nuestra región para promover de esta forma las actividades económicas claro está, sobre la base de la identificación de potencialidades y también de limitaciones que como región vamos a poder identificar, integrando para ello los criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. Ello con el fin de hacer posible el desarrollo integral de nuestra región. Entonces, el ordenamiento territorial, como instrumento técnico normativo, establece hasta cuatro procesos muy bien remarcados y que debemos de desarrollar de manera ordenada, siguiendo una secuencia en la cual se integra la zonificación ecológica y económica que este es un instrumento

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luchio Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

que caracteriza el territorio a través de la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de nuestros recursos.

Asimismo, también como parte de este instrumento normativo de organización territorial, se requiere realizar estudios especializados que establezcan en este caso estos estudios que sean de carácter estratégico y que generen información sobre las dinámicas y la funcionalidad de nuestro territorio. Seguido de esto tenemos el desarrollo del diagnóstico integrado del territorio, que es un instrumento netamente técnico que va a integrar y va a analizar la información de los 2 procedimientos anteriores señalados, tanto la zonificación ecológica y económica, así como también los estudios especializados. Y finalmente, una vez desarrollado estos 3 procesos, 3 etapas tenemos, tendríamos ya en este caso el plan de desarrollo de ordenamiento territorial como instrumento de planificación y gestión del territorio que orienta su ocupación en forma sostenible, como ustedes podrán haber escuchado, señores consejeros, el desarrollo del plan de ordenamiento territorial es un proceso que va a requerir de estos 3 sub procesos o etapas desarrolladas, tanto la zonificación ecológica económica, los estudios especializados y el diagnóstico integrado del territorio. En ese sentido, cada una de estas etapas desarrolla procesos que son dinámicos y flexibles para la identificación de diferentes alternativas que van a determinar el uso sostenible de nuestro territorio. Este desarrollo principalmente de la ZEE, que es la zonificación ecológica económica, una vez desarrollado, es aprobado y ya se convierte en un instrumento técnico y orientador del uso sostenible de nuestro territorio y de sus recursos naturales que consideran las necesidades de la población que habita en armonía en nuestra región pero para poder establecer este desarrollo se tiene que llevar a cabo, pues todo un proceso no que contempla el desarrollo de marcos normativos metodológicos que está establecido ya por el Ministerio del Ambiente, en la cual establece ya una guía para desarrollo de este proceso de ZEE asimismo, también se requiere la decisión política para poder aprobar estos procedimientos y estas esta etapa de desarrollo de la ZEE y las acciones estratégicas de difusión, comunicación y sensibilización, lo que requiere el trabajo no solamente a nivel político técnico, sino también a nivel de la población, de la sociedad civil organizada y de las comunidades campesinas que están establecidas dentro de nuestra región Lima. Finalmente, y dentro de todo el proceso, la asistencia técnica del Ministerio del Ambiente para poder desarrollar de manera adecuada la ZEE y, por otro lado, dentro de las etapas del proceso de la ZEE establecen sub etapas del cual señala un inicio en la cual se establecen compromisos y se conforman las comisiones técnicas.

Asimismo, etapa de formulación, que son una fase preliminar para recopilar la información, analizarla, sistematizarla y tenerla como base para poder desarrollar un análisis que es una etapa, una fase siguiente, evaluación y validar esta información que se ha requerido. Luego determina la etapa de aprobación, que es socializar toda la propuesta de la ZEE que se ha desarrollado, emitir las publicaciones y las ordenanzas correspondientes en relación al establecimiento de este proceso. Y luego finalmente 2 procedimientos que le sigue, la etapa de aplicación y la etapa de

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita-Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caicedo Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Linsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascua
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

monitoreo y evaluación del documento. Por otro lado, los estudios especializados requieren del desarrollo de evaluaciones de riesgo de desastres y vulnerabilidad del cambio climático requieren también el análisis de los cambios de la cobertura y uso de la tierra, estudios de ecosistemas, hábitat marino costero. También estudio de la dinámica de economía regional, los estudios de servicios eco sistémicos, los estudios de normatividad y política con incidencia territorial, los estudios de análisis de capacidad institucional. Todos estos estudios deben desarrollarse a fin de que podamos luego en la etapa de diagnóstico integral del territorio, poder tener como información de análisis que nos permita establecer cuatro pautas, una, la identificación y caracterización de los elementos de sistema territorial. La segunda relacionada a la identificación y análisis estructurales territoriales, la tercera, sobre el análisis de los subsistemas territoriales. La cuarta, la configuración del sistema territorial, que llevan a 3 productos principales, un modelo actual del territorio, una estructura territorial y la base de datos geoespaciales que se requiere para el desarrollo final del plan de ordenamiento territorial que como instrumento de planificación y gestión del territorio, va a permitir promover y regular los procesos de organización y gestión sostenible articulados a los planes ambientales a nivel de región y también planes de desarrollo económico, social, cultural y otras políticas de desarrollo vigentes a nivel de nuestra región, en congruencia con lo que se desarrolla a nivel de país.

Este documento tiene cuatro pautas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Para que pueda culminar, por favor gerenta.

ING. FLOR MERY YAURI RAMIREZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Sí, consejero, si me permite, ya estoy casi al final, por favor. El análisis prospectivo del territorio, formulación del planeamiento general de la propuesta, la formulación específica de la propuesta territorial y finalmente la validación y la propuesta. En relación a cómo vamos nosotros en estos avances y de repente señalarles por qué inicié con este proceso es para que se entienda de qué forma nosotros venimos elaborando y por qué nos encontramos en un avance inicial del proceso, porque es un proceso bastante largo que no solamente requiere las acciones que como gerencia de recursos naturales desarrollamos, sino también contempla la intervención de las instituciones tanto públicas, privadas y de las comunidades. En relación a los avances de cómo nos encontramos en el desarrollo de este instrumento, estamos dentro de la etapa inicial donde estamos estableciendo nosotros los compromisos y también la conformación de la Comisión técnica para poder desarrollar este instrumento dentro de este proceso se tiene que generar, elaborar y aprobar una ordenanza regional que establezca dentro de su contenido, el interés y compromiso social del gobierno regional en sí de toda la región para poder desarrollar este proceso de plan de ordenamiento territorial, también vamos a establecer dentro de esta



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



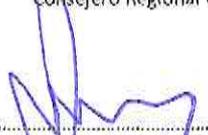
Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



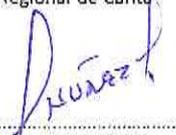
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Carco Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Uimsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lúcho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Tungaro
Presidente del Consejo Regional

zonificación ecológica económica, el mapeo de actores, la aprobación del proceso del ordenamiento territorial, la elaboración de los instrumentos técnicos, vamos a conformar, como ya se señaló la Comisión técnica de ZEE y posteriormente de los instrumentos técnicos, conformando de esta manera todo el equipo técnico regional para el desarrollo. Nosotros nos encontramos en estos momentos en un proceso inicial de la elaboración de los mapas bases de la región Lima que se viene desarrollando con el apoyo de CONIDA nosotros, ustedes como conocen tenemos un presupuesto muy limitado por lo cual no podemos contratar consultorías porque no nos alcanza el presupuesto para esta contratación, sin embargo, con el equipo que tenemos en planta venimos desarrollando este trabajo de zonificación ecológica, económica, estableciendo alianzas estratégicas con CONIDA, Ministerio del Ambiente y las demás direcciones en temáticas ambiental, para que nos puedan apoyar en la conclusión de este instrumento de zonificación ecológica, económica y uno de los trabajos también que hemos desarrollado es en la identificación de áreas degradadas, lo cual hemos trabajado con el Ministerio del Ambiente, la elaboración de mapas, bases donde podamos nosotros identificar estas zonas degradadas y también las zonas donde existen ecosistemas para protección, que es parte también de ese instrumento de zonificación ecológica económica es todo, señores consejeros, cualquier consulta voy a estar atenta a sus preguntas y comentarios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

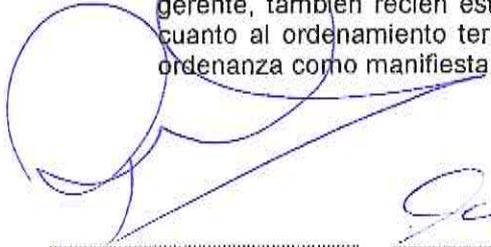
Muy bien creo que ha sido bastante largo la exposición de nuestra gerente de recursos naturales, consejera Susana tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLÓRZANO MUGRUZA

Presidente por su intermedio, preguntar a nuestra gerente, ya que este es un instrumento de gestión muy importante y también conversando con ella decía que no existía un plan de ordenamiento territorial de la región, ya lo están tomando y, es más, pensábamos que era la gerencia de planeamiento, pero lo tiene este instrumento que es tan importante la gerencia de recursos naturales. Preguntarle gerente, para cuándo tendríamos ya este instrumento tan importante, ya que decimos de que esto es algo que nos va a llevar para ordenarnos. Para saber qué debemos de desarrollar en cada lugar es como una casa. En mi casa tengo que decir dónde está mi baño, mi sala y eso es lo que necesitamos para cuándo más o menos, porque así vamos a llegar a un desarrollo sostenible. Gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algún otro consejero o consejera sobre este punto, por favor, sobre el ordenamiento territorial importante consejera sobre este punto que está debatiendo, como ha manifestado la gerente, también recién estamos en inicio prácticamente ni siquiera tenemos un instrumento en cuanto al ordenamiento territorial de nuestro Gobierno Regional de Lima y amerita trabajar una ordenanza como manifiesta, pero cuándo. Tiene que salir desde el ejecutivo recién se va a instalar



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

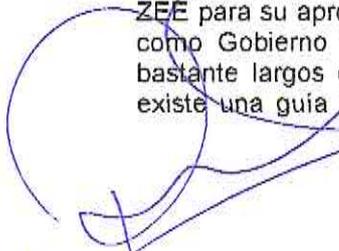
Sr. José Enrique Licho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emillano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

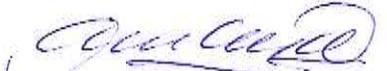
la mesa técnica, esperemos para este año, sino será para el próximo año. Cuando termina la gestión muy bien, creo que ha sido bastante importante. A ver gerenta sobre su compromiso por favor respecto al tema del trabajo o de la instalación del equipo técnico y para cuándo se tendría al proyectado la ordenanza regional, adelante.

ING. FLOR MERY YAURI RAMIREZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Muchas gracias señor consejero por su intermedio quiero comentarles algo muy importante, a nivel de todo el país, solo contamos con 2 regiones, tanto Junín como Tacna, que han aprobado su plan de ordenamiento territorial y lo señaló que ellos lo han desarrollado a través de un proyecto de inversión anteriormente, hasta el año 2022 habían aprobado varias regiones estos proyectos de inversión para poder desarrollar este plan de ordenamiento territorial por todo el proceso, bastante largo y riguroso en relación a la construcción de información que se requiere. Por eso es que inicie señalando todos los procedimientos que nosotros deberíamos de cumplir, que requiere mucho presupuesto en realidad. Entonces, ante esta situación, como gerencia de recursos naturales, coordinamos con el Ministerio del Ambiente, a fin de que también podamos nosotros iniciar el proceso de elaboración de este plan ordenamiento territorial a través de proyectos de inversión. Sin embargo, nos han señalado que ya desde el año del 2022 ha salido de establecimiento de brecha, entonces lamentablemente eso nos limita porque tenemos que realizarlo con nuestras actividades, es por ello que no solamente el gobierno regional está en este desfase de cumplimiento con este proceso, es más, dentro del avance del proceso ZEE que es el inicial del plan de ordenamiento territorial, solamente tenemos 17 gobiernos regionales que han aprobado su ZEE y que esto inclusive está limitado 58.86% del Gobierno Nacional que recién han aprobado su ZEE y que también al igual que nosotros estamos limitados en el presupuesto, en ese sentido, si nosotros estamos realizando iniciando este inicio de la ZEE estamos proyectando que recién el próximo año estaríamos a fines del del año que viene, estaríamos concluyendo con el proceso de la ZEE recuerden, al inicio de la exposición dije que teníamos hasta cuatro procesos o 3 procesos anteriores, antes de desarrollar el plan de ordenamiento territorial, la ZEE y la elaboración de estudios específicos y el diagnóstico integrado del territorio. Entonces, como ustedes verán, señores consejeros, estamos en un proceso inicial que lo más probable es que nos demore con los presupuestos que contamos ahora lo estamos haciendo con el personal de planta estamos desarrollando estrategias de intervención con instituciones de ONG o Ministerio del Ambiente, que nos brinda el apoyo y la asistencia técnica para el desarrollo de estos instrumentos y sabemos que es un proceso bastante largo, engorroso y costoso, pero estamos avanzando en este procedimiento así es que el compromiso es que el próximo año estaríamos ya terminando la ZEE para su aprobación y validación por el Ministerio del Ambiente y que lo más probable es que como Gobierno regional pueda aprobarse mediante una ordenanza pero son procedimientos bastante largos que requieren esas etapas porque no podremos saltarnos ninguna, porque ya existe una guía establecida por el Ministerio del Ambiente. Así es que todo va a depender no



.....
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



.....
Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



.....
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



.....
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



.....
Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



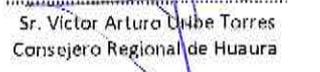
.....
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sra. Lirnsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



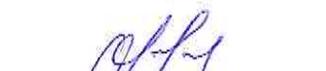
.....
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Tomás Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

solamente del recurso humano que se tenga, sino también del recurso económico y tengan por seguro consejeros que estamos haciendo todo lo posible por avanzar lo más que se pueda, pero esto también depende de los recursos logísticos que se cuenten y con ello señalarles que estamos avanzando en la medida que se nos permite los recursos que se encuentra en la gerencia de recursos naturales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias gerenta creo que ha sido bastante clara también el compromiso para el año que viene va a trabajar sobre este tema importante de lo que es el ordenamiento territorial de nuestro Gobierno Regional. Muy bien, muchas gracias también consejera por ese punto creo que nos ha puesto al tanto sobre este tema, pasamos al siguiente punto, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 6 señor presidente

Carta N° 269-2024, suscrito por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita que se convoque a la sesión del pleno del Consejo Regional, al Director Ejecutivo del Hospital de la Red Barranca – Cajatambo y SBS, a la Secretaria Técnica del PAD y al jefe del Comité de Auditoría Médica de la Calidad en Atención en Salud HBC Y SBS, a fin de que informen referente a la CARTA N° 00018-2024-GRL-GRDS-DIRESA, donde se señala que se dispuso el archivo respecto a los hechos ocurridos el 20 de junio de 2023, en el periodo de emergencia del Hospital Barranca – Cajatambo, se suscitó el penoso caso del fallecimiento del menor D.J.C.D. (08 años), por una supuesta demora en el traslado a un nosocomio de alta complejidad debido a una apendicitis aguda la cual se complicó con convulsiones y su nula reacción ante el accionar médico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, a ver consejero Soberón sobre este punto, por favor creo que estaba invitado el director del Hospital Barranca-Cajatambo, sin embargo, no ha venido el director tiene algo que mencionar por favor sobre este punto.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Sí, señor presidente, efectivamente estaban invitados. La secretaria de la oficina de proceso administrativo disciplinario ha estado toda la mañana, esperando que sea atendida en el punto. Sin embargo, sí, se disculpó con mi persona porque tenía diligencias por hacer en la ciudad de Barranca, en el hospital. Asimismo, también estuvo invitado el jefe del Comité de Auditoría Médica del Hospital de Barranca. El médico cirujano Ramón Wilfredo Ramírez Oropeza. Sin embargo, la Secretaria de la Dirección Ejecutiva me indicó que por motivos laborales no se iba a hacer presente, pero bueno, este tema señor presidente, deriva de una denuncia realizada en cuanto a la muerte de un niño de edad de 8 años, el año pasado en la ciudad de Barranca denuncia que fue

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Cimsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Müller Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

formalizada ante la Fiscalía por el tema de presunta negligencia médica, sin embargo, los trámites de supuestos este indicios de mala praxis también se fueron realizando y canalizando en el en la oficina de proceso administrativo disciplinario, ante los reiterados requerimientos de parte de la oficina del proceso administrativo disciplinario al Comité de Auditoría Médica, para que haga el uso correspondiente de hacer la auditoría a este caso. Ello no ha sido posible, no se sabe por qué, pese a que hay documentos que acreditan que se ha requerido a estos médicos y a este cuerpo de auditoría médica para que pueda hacer el análisis del caso en cuanto a las presuntas responsabilidades de los médicos encargados de la operación y de la atención del menor este de 8 años, que lamentablemente falleció en la ciudad de Lima. Señor presidente, luego de haber comunicado a mi persona el presidente del Comité Auditoría Médica, el médico cirujano Ramón Wilfredo Ramírez Oropeza, se estaba asentando el día de hoy por motivos laborales, nos hemos dado con la sorpresa que en redes sociales el día de hoy en horario de la tarde ha estado celebrando el día del pediatra. Entonces, cómo es posible que argumente que por motivos laborales no se hace presente a una citación del Consejo Regional de Lima y que esté celebrando el día del pediatra en la ciudad de Lima, perdón, en el hospital de Barranca, haciendo caso omiso al llamado del Consejo Regional, así como ha hecho caso omiso a los requerimientos de la secretaría técnica del proceso administrativo disciplinaria. Señor presidente, este proceso que debería ser aperturado a este comité de auditoría médica, ha prescrito, no va a ser posible poderle instaurar un proceso administrativo disciplinario a este comité de auditoría por su omisión. No va a ser posible, porque ya prescribió, quizás lo hayan hecho prescribir intencionalmente, porque en verdad hay responsabilidad, hay responsabilidad y esta investigación, ya se ha instaurado una investigación fiscal, no sé si en realidad hay una un proceso judicial ya, pero hay responsabilidad de los médicos y hay responsabilidad de este comité de auditoría por no haber procedido conforme a sus atribuciones y haber informado conforme corresponde sobre las presuntas irregularidades que habrían existido en este caso señor presidente, se tiene toda la documentación pertinente, la cual ha sido anexada a este punto y que ha sido y que se ha hecho el seguimiento correspondiente también por parte de mi persona, por eso solicito a este a este pleno del consejo que este caso pase a una comisión especial para que se pueda ser investigado los hechos antes mencionados, señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejero está solicitando que este punto pase por una comisión especial o en su defecto, a la comisión de salud. Sería eso señores consejeros consideran ustedes. Muy bien, sometemos yo creo que, de una vez a votación para el tema de salud, los consejeros que están de acuerdo que el punto N°6 pase a la Comisión de Salud de la Comisión ordinaria de este pleno del consejo, los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano o su señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

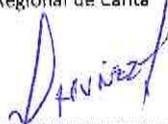

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta


Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay-Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

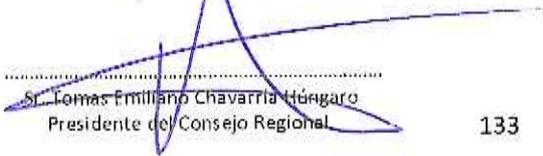

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Mijder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emilliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR la CARTA N° 269-2024-GRL-CR-CRPB-RASV y sus actuados, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social; para su análisis, seguimiento, debate y dictamen final correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Muy bien, pasamos al punto N° 12, por favor, señor secretario. Si los otros puntos ya han sido tratados, mis consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

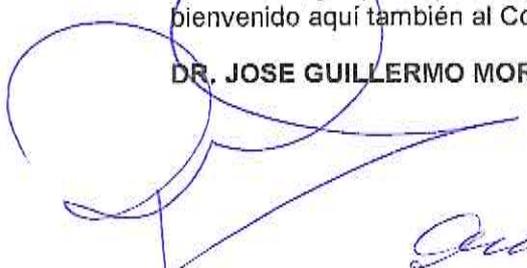
Punto N°12 señor presidente,

Carta N° 049-2024, suscrita por el Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio – consejero regional por la provincia de Yauyos, el mismo que solicita que se convoque a la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, al Director Regional de Salud y al Director Ejecutivo de la Red Integrada de Salud Cañete - Yauyos, a fin que informen de manera detallada y documentada, lo siguiente: Desplazamiento de los personales nombrados en los puestos de salud de la provincia de Yauyos, abastecimiento de medicamentos en la micro red de la provincia de Yauyos. Se ha hecho la invitación al director de salud y al director ejecutivo de la red integral de Cañete-Yauyos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, no está nuestro consejero, pero sin embargo están los funcionarios, así que podemos escucharlo, ya que el punto está bastante claro. Señor Director Regional de Salud, buenas tardes, bienvenido aquí también al Consejo Regional para que haga uso de la palabra.

DR. JOSE GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



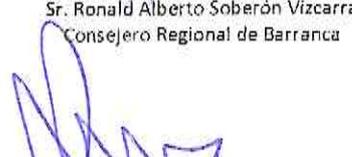
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



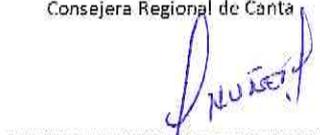
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Dribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



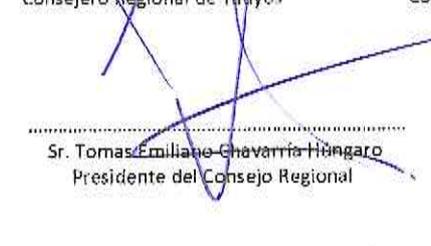
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Eaccho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Muy buenas tardes señor presidente del consejo por su intermedio, saludar a todos los consejeros y para dar informe de lo solicitado seguimos, por favor. Para informarles de que hay desplazamiento de personal nombrado en los puestos de salud de la provincia Yauyos con un número de 34 profesionales entre profesionales y técnicos. Donde también ahí dejamos la información de qué establecimiento, a qué establecimiento y encontramos la información que nos informan que algunos son destacados y la mayoría son por necesidad de servicio y manifestarle también que dentro del proceso y las leyes normativas también hay desplazamiento por enfermedad, desplazamientos por unidad conyugal, desplazamiento, como dice acá también por necesidad de servicio, pero todo este análisis real lo tiene en este caso el director Christian, la cual tuvo este inconveniente porque él iba a venir y al último informó que por problemas y coordinaciones no, no ha podido asistir el día de hoy, pero sin informar al consejo la información de estos 34 personal nombrado desplazado, la cual también tener conocimiento la DIRESA va a corroborar esta información va a ir una comisión al levantamiento de esta información. Y ver también al detalle el motivo del desplazamiento a ver qué tanto se ajusta de acuerdo a ley, pero son leyes también que permite hacer esos dichos movimientos. Entonces queda pendiente la visita de DIRESA la ampliación de información y también en la información al director que sea al detalle más ampliada, la información también que nos ha llegado. Seguimos, por favor.

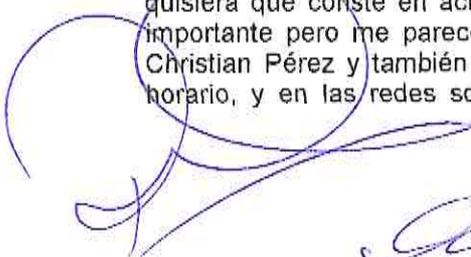
Con respecto al segundo punto del abastecimiento de medicamentos, no solamente para la zona de Yauyos, sino para toda la región Lima estamos con un stock y sobre stock eso significaría que estamos abastecidos en medicamentos. Por ejemplo, en puesto de salud Puente Auco tiene un 88.8% de disponibilidad, Allauca con 86.7%, Colonia Pampa con 90.7%, Laraos, 91.6%, Putinza con 93.8%, Yauyos con 82.7%. Huantan con 87.9% Aucampi con 89.3%. Y Carania con 96% y como vemos todos estamos más del 85% e inclusive al análisis de reunión de gestión el promedio de abastecimiento está hasta 94% en toda la región y en el transcurso de estos días también se debe llegar al 100%. Entonces estaríamos abastecidos y por ende Yauyos también está con disponibilidad de medicamentos eso es todo lo que tengo que informar de acuerdo a los puntos solicitados, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

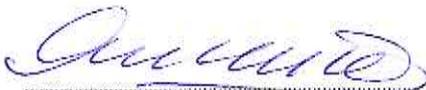
Muy bien algún consejero o consejera que puede manifestar algo, consejero Caico tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Buenas tardes, colegas consejeros y también saludar a nuestro director la DIRESA solamente quisiera que conste en acta, señor presidente, de que la presencia de nuestro director es muy importante pero me parece que dentro de la red le falta el respeto al consejo regional, el Dr. Christian Pérez y también a nuestro director lo sorprende que no viene porque se le cruzó su horario, y en las redes sociales, está colgado el señor director que está ahorita presentando



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



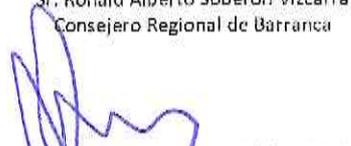
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



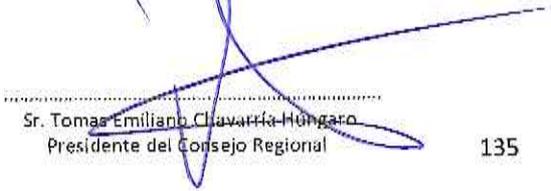
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Soclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Clavarría-Hungaro
Presidente del Consejo Regional

algunos médicos en unos centros de salud, nombrando nuevos jefes a cierre de año cuando él debería estar acá, señor director, repito, usted da la cara, viene a este consejo, pero no es la primera vez, señor presidente, constantemente iguales en la comisión no está mi colega Limsay. Bueno y solamente para cerrar, así como hay casos prescritos en Barranca, también hay casos prescritos en la comisión PAD de la red de salud Cañete-Yauyos y esas personas procesadas son ahora nuevos jefes de establecimiento. O sea, se le premia esa es la política del director Christian Pérez, yo lamento director, que en vez de que en Cañete la red mejore. No voy a decir nombre por temas que los vamos a debatir en la comisión, pero sí, no debe de sorprender al director, no le debe mentir ni faltar el respeto a su director, menos al pleno del consejo, eso quisiera que conste en acta. No sé si hay una carta de disculpas, menos aún, sí, solamente eso quería que se deje claro y el director no tiene nada que ver es una autoridad que él cree de buena fe lo que el director le dice, pero yo creo que no, no es correcto. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, consejero Víctor Hugo.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Sí, 2 temas puntuales aprovechando la presencia del Director Regional de Salud. Estamos a pocos días de inaugurar el mega puerto de Chancay hermanos consejeros y cómo es posible que hasta la fecha no esté funcionando nuestra salud portuaria del Mega puerto de Chancay estamos haciendo la evaluación de la llegada de estos buques directamente con salud portuaria del callao. Estas certificaciones tienen que salir ya de la región Lima hasta cuándo vamos a dilatar este tiempo, o qué es lo que está pasando. O el MINSA no remite la información, no se ha firmado el convenio, ellos no remiten el acta de conformidad de qué profesionales van a estar dentro del servicio hasta el día de hoy estamos en foja 0 en el mega puerto de Chancay. Esa es una y la segunda que comparto el tema de malestar de la consejera Blanca estuvo por Canta hace unos días y la jefa del servicio o la jefa del establecimiento brilla por su ausencia. Me quedé 2 días pasé por ahí y no se encuentra. Qué corona tiene esta jefa de establecimiento que nunca para en el servicio de salud de Canta, entonces ya haría pedido señor director, si me podría dar algún tipo de información aprovechando su presencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún otro consejero o consejera, consejero Ángel

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Sí, igual estimado presidente, creo que su tiempo de nuestro director regional de salud, doctor buenas tardes bienvenido. Quisiera también tomar el punto que solicité con relación al centro



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



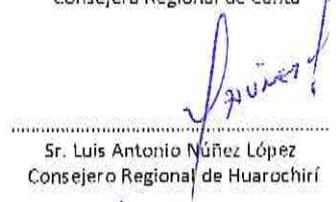
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Zaico Fernández
Consejero Regional de Cañete



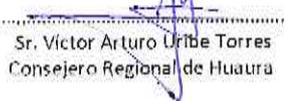
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Miider Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

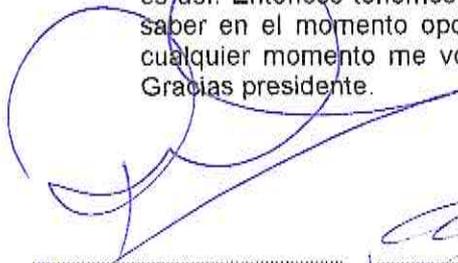
poblado de Ayarpongo, estimado secretario y que también nos informe, por favor, eso era mi acotación, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

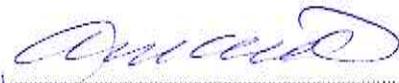
Muy bien, consejera Merle tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio señor presidente, dándole la bienvenida el saludo cordial al doctor Morales. Me uno en horas de la mañana cuando informé de la provincia de canta, manifesté lo que ha comentado hace breves minutos el colega Víctor Huaccho, cuando hice la fiscalización para la red de salud de Canta no se le encuentra a la directora a solicitud mía que usted vino aquí a la sesión extraordinaria. Doctor Morales, le dije que hasta el momento no me había enviado ninguna información y la información que me ha enviado lo voy a retornar nuevamente a Canta porque hay muchas hojas que las fotocopias ni se notan absolutamente nada. Segundo, usted lo ha descrito aquí todo el personal, los horarios del personal deben estar clarísimo tampoco se nota lo del personal que está ahí presente. El doctor Daniel se encuentra presente en estos momentos, también le informé en Canta de que al personal lo han premiado a los que nunca están, lo han premiado con una técnica más. Y me informa la técnica que estaba ahí presente me dice, a mí no me pagan tampoco las guardias comunitarias yo estoy aquí ya todas las veces me vienen a supervisar y ya yo ni soy, ni siquiera la coordinadora. La coordinadora es la nueva Serumista que ha ingresado. Entonces, de qué estamos hablando, entonces, cómo se hace usted ha dicho claramente cómo se hace el desplazamiento del personal, el desplazamiento del personal sabemos claramente cómo va a ir de un lugar a otro, pero, sin embargo, aquí no se hace la medida necesaria si alguien reclama, alguien dice algo dentro de algún personal de salud, inmediatamente son sancionados. Y ellos ya no pueden decir absolutamente nada, están con un temor que usted no lo ve, pero es importantísimo hacer la visita, así como mi colega Víctor Hugo se ha ido a Canta, a veces coordinamos y es fácil de llegar desde Huaral y justo tiene que pasar por una comunidad campesina que se llama Marco y ahí el personal brilla por su ausencia. Es igualito que yo me voy a Sumbilca y a veces ni encuentro, cerrado la posta. Ahí en el leterrito ni siquiera dice por qué motivos no estuvo. Y ahí también y ahora le han premiado con otro técnico. Entonces las informaciones que nosotros les damos a usted y a vuelta va a venir cansado enormemente también debemos tener presente en las zonas alto Andinas y particularmente en mi provincia la directora, no sé qué pasa y usted lo escuchó, doctor Daniel, que ahí lo dijo, no estuviste tu Víctor Hugo, lo dijo que la Gobernadora y está grabado. La gobernadora me ha indicado, porque estuvimos presente. También lo tiene ya nuestra gobernadora la referencia, no es así. Entonces tenemos que ver los cargos de confianza también es meritorio de fiscalizarlos y saber en el momento oportuno, dándonos cuenta de sus actos. Eso es todo, señor doctor, en cualquier momento me voy acercando con todos los informes respectivos hacia su despacho. Gracias presidente.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



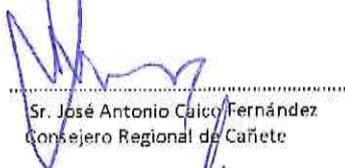
Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



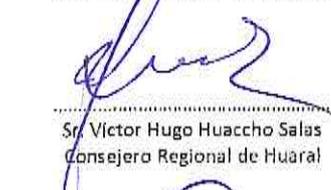
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



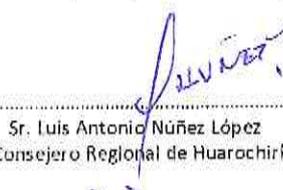
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



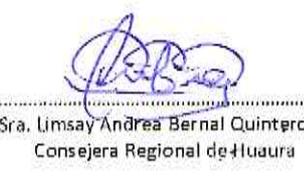
Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



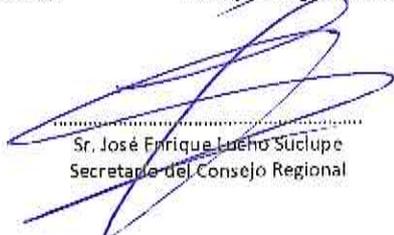
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



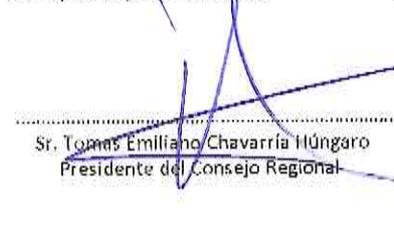
Sr. Erwin Mildel Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, consejero Luis Núñez tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Como está doctor, buenas tardes por su intermedio doctor, señor presidente. Quisiera hacer una pregunta doctor que hay de cierto que en el Rezola van a devolver casi 2' 000 000 de soles. Que no han terminado, no han hecho el gasto respectivo cuando en algunas provincias les falta dinero, pero en el Rezola parece que le sobra y no hay capacidad de gasto, la verdad que, para mí, si es que eso sucede, debe ser removido el señor director de Rezola, esa es mi ponencia señor director.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, para que pueda responder también mi estimado director como yo lo han manifestado nuestros consejeros, aquí en la DIRESA parece en lugar de cambiar funcionarios y poner nueva gente, personas que no deberían estar, los premian, como en el caso de Cajatambo a un licenciado de enfermería que estaba en un cargo, director, lo sacaron, pero ahora lo pusieron jefe de personal. O sea, cómo lo premian, lamentablemente este es la situación como está pasando el tema de salud, por eso es que no hay avance por eso lo que estamos así, entonces seguramente promoveremos una comisión de investigación capaz señores consejeros, pero. Estemos atentos a estos cambios que, en lugar de cambiar nueva gente nueva con meritocracia, sin embargo, están premiando a los que no deberían estar en estos cargos. Consejero Caico tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

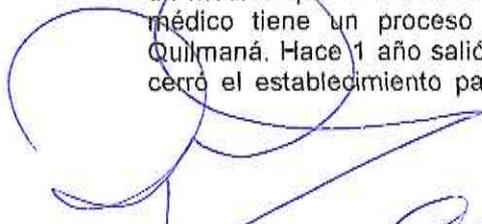
Si bien es cierto, por una cuestión de orden presidente, no es un tema de agenda porque el director de seguro también tiene una información, pero señor director, usted tiene la responsabilidad, usted sabe de coordinar con sus directores, el doctor Morales, y justamente quiero dejar en esta sala. A ver el doctor Morales un ratito que se desocupe porque están informando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, por favor para que puedan escuchar, por favor. Continúe consejero.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sí, doctor Morales si me permite. Sí, justamente quería mencionarle cómo es que, por ejemplo, a un médico que está siendo investigado por el consejo regional en la comisión de salud y dicho médico tiene un proceso administrativo disciplinario por un tema escandaloso en Cañete-Quilmaná. Hace 1 año salió en todos los canales, fue una vergüenza, señor presidente donde se cerró el establecimiento para celebrar un aniversario, dejando supuestamente en la calle a los



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



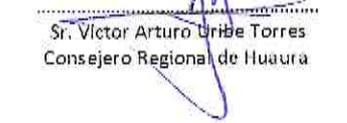
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay-Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



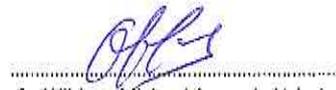
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

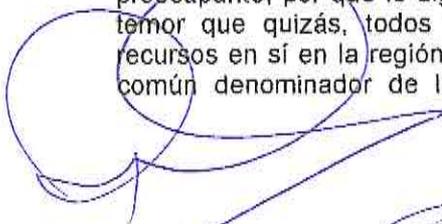
pacientes, hoy se le premia, señor Morales, y sabe cómo vuelve a ser nuevamente nombrado director con cargo de confianza, resolución firmada por el Dr. Christian Pérez Franco. Dr. Morales yo sé que eso no es su decisión, pero sí tiene que usted tomar conocimiento como jefe máximo del sector salud. Es una, disculpe que lo voy a molestar acá públicamente estamos en Huacho, pero tengo vergüenza ajena de mi provincia, doctor Morales. Lo que hace nuestro director del punto de vista ético. Cómo es posible que un personal médico, una doctora siguiendo la ley, no esta sentencia, claro que no hay sentencia, no hay proceso o quizás no hay una sanción administrativa, pero por un tema ético, presidente alguien estación de investigado tanto por el consejo regional, en salud como por el comité de los procesos administrativo, es más ya cumplió 1 año y no hay sanción, o sea, 15/09/2023, ya cumplió 1 año. Ese niño ya está caminando ya ese niño, esa criatura. Y lo premiamos señor Morales poniéndolo hoy nuevamente en un cargo de confianza. No estoy cuestionando el acto resolutivo lo que cuestionamos es la parte ética profesional, sabe que doctor Morales eso desmotiva a nuestro personal asistencial. Entonces para ser jefe presidente en Cañete de establecimiento de salud no se busca el más probó o de repente la persona más capaz sino aquel que es allegado, el amicalismo, la tarjeta que tanto hemos criticado, señor presidente, y que queremos desterrar del sector salud. O sea, para ser el jefe te tienes que portar mal pasa 1 año y te regresan. Ese es el requisito que quede en acta señor y tengo una vergüenza de nuestro sector salud. Por eso le digo que premia al que supuestamente son investigados, señor este presidente. Entonces esto va a pasar en Cajatambo mañana en Hualar pasado en Huaura, en Canta, Huarochiri, porque la población dice, pero dónde está. Dónde está la conclusión de la investigación, ojalá también que nuestro director, porque ya fue la contraloría vaya o haga un barrido con su jefe de recursos humanos, acá el gran el doctor Carbajal, que es un excelente profesional y vea doctor Morales. Cuántos casos han prescrito en todos los PAD de las nuevas ejecutoras de salud y qué se ha hecho con ese personal que ha permitido que prescriba si no hace nada, eso se llama omisión. Definitivamente, son casos muy delicados que está pasando en Cañete ahora, dice Barranca. Yo no sé cómo están sus demás ejecutoras. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien a ver, nuestro consejero Arturo Uribe tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Si, presidente aprovechando la presencia del director. Bueno, todos los establecimientos a nivel de la región creo que están con problemas potenciales anteriormente mencioné que había visitado el centro de salud de Ámbar. El cual no cuenta con laboratorio director, para análisis y es preocupante, por qué lo digo porque justamente los consejeros Núñez menciona un tema y es el temor que quizás, todos los consejeros tienen de que nosotros, tenemos fondos, tenemos recursos en sí en la región y en todos lados donde vamos, dicen. La región tiene plata que es el común denominador de la población. Y sí, es verdad tenemos dinero, tenemos dinero del



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



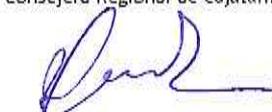
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



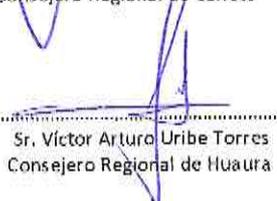
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Hualar



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay-Andrea Bernal-Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emilliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

FONCOR que les asignan justamente a los gobiernos regionales para ejecutar proyectos de salud, pero lamentablemente vamos al hospital regional, no hay ascensor, no hay equipo para lavar, no hay un tomógrafo, no funcionan, no funcionan los equipos de lavandería, la cocina, etc. En el centro de salud de Ámbar que he podido visitar no tiene hasta ahora laboratorio las estaciones no están en condiciones como para poder atender a una población. Pero sí se pueden hacer proyectos para poder de alguna forma implementar estos centros de salud y sobre todo acá hospital regional. La pregunta es la siguiente, por su intermedio presidente. Se están ejecutando hasta la fecha, ya estamos prácticamente quincena de noviembre prácticamente ya no hay tiempo para nada para ejecutar. Cómo estamos con el tema de las inversiones se corre el riesgo o no, de devolver el dinero para el siguiente año corriendo el riesgo que la política del gobierno es que, para el otro año, los presupuestos que no se ejecuten se van a perder. Entonces el temor, la pregunta es eso, se corre el riesgo o no de que se pierdan este presupuesto. Quisiera que me responda porque esto está grabado y en el otro año, en enero vamos a ver los resultados. Eso es presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, creo que ya todos. Disculpe consejero Víctor Hugo.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Sí, presidente ya lo mencionó el consejero Caico. El año pasado estaba constantemente pidiendo el tema de la intervención en el hospital de Huaral por supuestos casos de negligencia médica, todos también están archivados ya a 1 año, no se han hecho cambio del servicio de jefe de servicio. Yo también, así como el consejero Ronald Soberón, se suma la preocupación de su pueblo, el clamor de la ayuda para hacer el traslado de un paciente igual a él también ocurre lo mismo y se demora. Yo no sé por qué no existe esa comunicación o ese nexo directamente para poder hacer los convenios. O qué entidad maneja el tema de las atenciones inmediatas de traslado de pacientes a hospitales de mayor complejidad, no existen un mecanismo o un cronograma de atención al paciente lo pasean, lo pasean al paciente y cuando ya es muy tarde, el paciente prácticamente llega a fallecer en el hospital. Lamentablemente lo mismo ocurrió en el hospital de Huaral. Espero que esta situación con lo que ha presentado el consejero Ronald Soberón no quede guardado en nada que pase 1 año, 2 años y sigan en la dirección o jefes de servicio sigan dándose vuelta y riéndose de cómo se sigue avanzando en esa situación en el sector salud, pero en mi provincia ya pasó lo mismo, así que póngale punche consejero Soberón. Y hay que apoyar toda la situación, porque los jefes de servicios no tienen corona, si existe un caso de negligencia o de supuesta negligencia tienen que ser rotados y tiene que haber un buen equipo multidisciplinario que pueda darle soporte correspondiente. Sino, la gestión en general está mal. Gracias consejero.

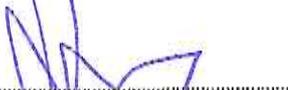
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

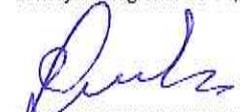

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

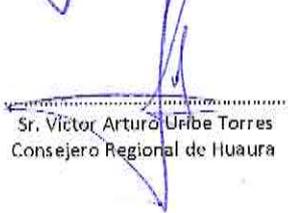

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

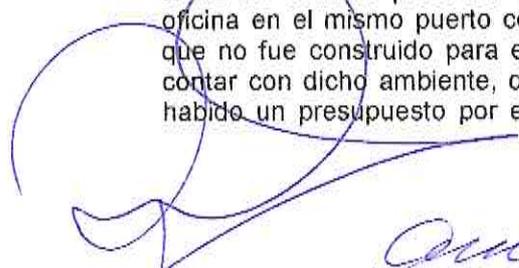

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomás Emiliano Chayarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Muy bien, ahora sí, mi estimado director puede responder las preguntas y consultas dadas por los consejeros de manera puntual, por favor usted es el responsable del tema de salud de nuestra región, Lima. Bueno primero voy a contestar sobre el pedido del Consejero de Oyón sobre el agua ya hay un informe que es el 111-2024 del distrito de Pachangara que, en conclusión, según los resultados obtenidos en la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano se evidencia que el agua excede los límites máximos pertinente para el parámetro de arsénico según OMS. La exposición prolongada de arsénico a través de agua y alimentos contaminados pueden causar cáncer y lesiones cutáneas la misma que se encuentran asociadas a enfermedades cardiovasculares y diabetes, la cual también ya se ha recomendado con la junta administrativa de los servicios de saneamiento JAS como proveedor del servicio de agua debe ejecutar acciones según el reglamento de la calidad de agua para el consumo humano, a fin de salvaguardar la salud en esta población, la JAS deberá identificar nuevas fuentes de captación de agua previa caracterización de agua para consumo humano y así como realizar las evaluaciones con especialistas para la continuidad y control y el seguimiento y la misma disposiciones también se está socializando tanto con el gobierno local, DIRESA y en este caso la ejecutora la red Huaura-Oyón para que tenga conocimiento, señor consejero, ya hay resultado y ya se está haciendo el seguimiento y disposiciones de eso. Después, si hemos estado los he escuchado detenidamente como ustedes ven muchas actividades, muchas observaciones que han hecho todos ustedes es de las ejecutoras. Las ejecutoras tienen la dependencia administrativa del manejo de recursos, inclusive de los procesos y de las acciones a tomar tanto asistencial y administrativa. Lo que sí DIRESA también en las reuniones que ha habido si estamos originando los documentos, nosotros también somos un personal limitado, que no tenemos todo el personal, más aún, presupuestalmente tampoco hay los recursos como para que los equipos salgan y el desplazamiento del equipo desde Huacho hasta la zona de Yauyos, de Oyón, de Cañete, de Chilca y la zona Huarochirí. A veces, no se cuenta también con los recursos presupuestales, porque también yo encuentro a lo que antes no era, por ejemplo, no se pagaba local porque el local estaba frente a la playa ustedes conocerán más que yo. En cambio, DIRESA, ahora ocupa un local donde en el contrato anterior o con anteriores gestiones, inclusive año a año hay un incremento del 5%. Entonces lo que antes se disponía de repente para salida, supervisión y monitoreo se gasta en 3 procesos grandes en DIRESA, en el alquiler, segundo en gasolina y uniformes son lo más importante presupuestal que tiene DIRESA. Entonces eso es lo que se nos complica un poco y la salida de la supervisión, monitoreo que yo sé que muchos de ustedes también nos han opinado, y no han dicho de repente no en esta oportunidad, sino en muchas. Otra también por ejemplo el mega puerto de Chancay no que no estamos en nada, hemos asistido en todos los debidos procesos del mega puerto de Chancay e inclusive nosotros ya tenemos una oficina en el mismo puerto con Cosco Shipping. Tenemos también el tópico de Cosco Shipping que no fue construido para el Ministerio de Salud, pero hemos hecho las gestiones para poder contar con dicho ambiente, que también ya lo tenemos nosotros con el personal, porque no ha habido un presupuesto por el mega puerto de Chancay es con el mismo recurso humano que



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



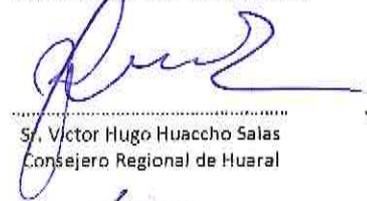
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



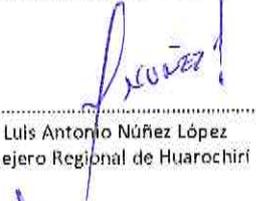
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



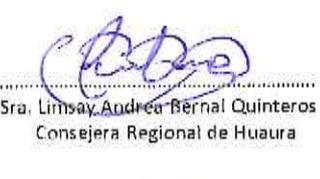
Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



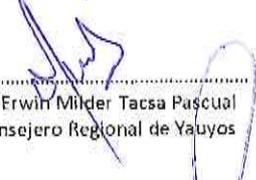
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Paşcuál
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional

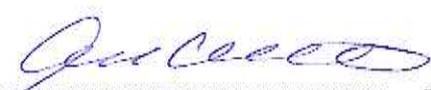


Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

tenemos en DIRESA y lo que hemos hecho es agregar actividades al personal de DIRESA entonces nosotros con el mega puerto de Chancay hemos cumplido y tampoco que hemos dejado de lado DIRESA ya que inclusive también en una reunión interna y también yo entiendo que es político, inclusive querían controlarlo desde tanto el Ministerio de Salud y de Callao, pero ya está que debe ser para el gobierno regional, está pendiente y están preparando los informes para la firma del convenio del Ministerio con Cosco Shipping. Y después porque por resolución ministerial nacional, el CDC encargado de todos los puertos a nivel nacional, entonces tiene que haber un convenio MINSA con Cosco Shipping y después tiene que haber un convenio de nuestra gobernadora con Cosco Shipping y después ya como DIRESA ya estaríamos asumiendo que inclusive ya tenemos hasta designado, hemos ido a las capacitaciones y asumir ya el puerto Marítimo en Chancay. O sea, no es que no se ha hecho no es que no hemos participado, hemos participado en todo y se ha cumplido en todo. Sobre el personal, como también es conocido y hemos mencionado en la lámina anterior de Cañete-Yauyos también en Canta, tienen el desplazamiento y tiene las designaciones propuestas por la jefa. Yo también he tenido denuncia por intromisión porque ellos tienen la responsabilidad lo que yo sí puedo ingerir es en la supervisión y monitoreo y la alerta que yo puedo encontrar, pero la ejecución directa los tiene las redes y hospitales, los procesos disciplinarios depende al director de las falta debido al desnivel en mi caso, si yo tengo alguna falta lo ve el Gobierno Regional, si lo tiene algún director lo ve en mi persona, como DIRESA y si lo tiene cualquier personal dentro de cada ejecutora lo ve la misma ejecutora. Y si es cierto, como muy bien decía el consejero Caico, hay responsabilidad al incumplimiento y a los vencimientos de los plazos administrativos y eso también, si bien es cierto, se libera el procesado, pero también se le abre el proceso al que dejó vencer estos procesos administrativos. Y eso también vamos a mandar un documento y le voy a pedir al doctor Carbajal que solicite información de toda esta gestión de nuestra señora gobernadora, la información de los procesos administrativos existentes y desde la fecha y quienes han prescrito y quienes están en proceso. En DIRESA tengo que informar que no hemos vencido ningún proceso administrativo y hemos sancionado con suspensión y en proceso también de instituciones, también las ejecutoras son responsables de la ejecución del presupuesto se está monitoreando, se está supervisando Rezola está al 70,6% es una ejecutora que tiene repente mayor presupuesto, muchos presupuestos también se quedan en recursos humanos. También se vio en el Ministerio de Salud porque nos evalúan como región el gasto, pero nosotros también ya estamos al 83% como región estamos ya comprometido y certificado al 94% e inclusive el día de hoy se acaba el día, debemos estar al 99% y debemos estar cumpliendo cerca al 100% la ejecución a fin de año en todas las ejecutoras de salud. Esto yo hablo con respecto a salud también hablaban de nosotros como DIRESA no manejamos la unidad ejecutora y formuladora de proyectos, más aún con el equipo que tenemos apoyamos de alguna manera la gerencia de desarrollo por tener un personal escaso que fuera de sus funciones está apoyando en todo lo que nos va requiriendo plan mil, en la compra de ambulancias, estamos haciendo un plan en compra de equipamiento donde nosotros técnicamente informamos para que pueda ejecutar como Gobierno Regional. Es cierto, también



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



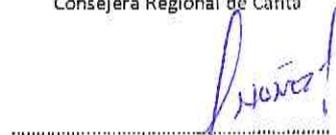
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



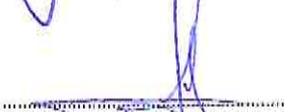
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugar Le Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wilding Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucio Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

tenemos el FONCOR también la expusimos delante de la gobernadora, se transfirió un dinero más o menos 1 000 100, donde también estamos monitoreando la ejecución de este presupuesto y Cañete era el que en esta semana inclusive no había certificado, ya lo certificó y esperemos que también siga con sus procesos administrativos como corresponde, lo que manifestó también el señor consejero del centro de salud, sorpresivamente en la supervisión de sus centros de salud categorizado 1-3. Y el que da la categoría 1-3 es el laboratorio y no cuenta con laboratorio. Pero eso tampoco, no ha sido en nuestra gestión esa es otras gestiones, pero son hallazgos que yo también al tener una categoría como yo podría comprar equipamiento si se supone que esa categoría está diciendo que tiene el laboratorio y para hacer una categoría es lo que cuenta en ese momento el establecimiento de salud In Situ. Qué significaría esto, que esto también ameritaría un proceso administrativo a los que fueron responsables en su momento, porque cómo van a dar una categoría que no corresponde. Entonces, así como Ámbar son varios establecimientos y a veces, señores consejeros, es más difícil arreglar qué hacer, entonces no estamos nosotros fuera de lo que está sucediendo en la región, nos estamos reuniendo. Estamos haciendo, informar también al consejo que yo he estado en la ONP que se coordinó también con un equipo de Huaura para ver el local que también es un establecimiento declarado inhabitable. Lastimosamente el local que habíamos puesto muchas esperanzas no tenemos problemas que lo ONP no los de, sino que son 4, como se podría decir dueños que es PRONABIS, ONP y 2 nombres particulares que no están que no se les ubica, motivo por el cual la misma ONP manifiesta que ese local le causa perjuicio porque gastan en vigilante y limpieza y que tampoco podría haber el tema legal para que no los podían transferir.

Pero lo bueno y lo claro de esta gestión es que estábamos esperanzándonos en un local que va a ser imposible poder acceder, entonces, ya estamos tocando también otras puertas y con respecto y nosotros más penosos porque es ir a sustentar un hospital 3-1 de alta complejidad de Huacho, cuando el año pasado, en el último trimestre, no teniendo ninguna muerte materna, se nos presentó cuatro muertes maternas. Entonces es incongruente y así como el señor Caico tiene vergüenza ajena, yo también porque tuve que sustentar un hospital de alta complejidad con especialidades y sub especialidades pidiendo un hospital de alta complejidad, cuando de repente de menor complejidad se nos muere las mamitas y dejando todo un tema social. Cuando vemos y hacen las auditorías, porque las auditorías también dicen todo y no dicen nada, porque todos se conocen y nadie quiere pelearse con nadie y nadie quiere corregir nada, se ha hecho una auditoría externa, un dinero y un presupuesto que no estaba en DIRESA pero aun así se contrató un auditor externo donde manifiesta que estas muertes también fueron más que todo por confianza, por no darle la importancia que tienen, porque vinieron bien controladas y con sus controles completos desde los establecimientos de salud, así con todas las deficiencias que ustedes han mencionado. Entonces hay muchas cosas por corregir, señores consejeros, a mí no me incomoda todo lo que me han dicho, al contrario, me fortalece porque veo que también están preocupados, y sí, me gustaría, por favor, que hagan un informe, porque yo tengo muchas denuncias por abuso de


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

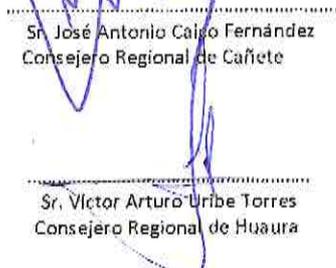

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

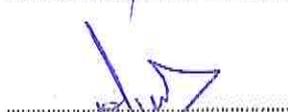

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay-Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Luchu Sclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

autoridad por eso es que ahora ya sé dónde empiezo y dónde acabo. Y los responsables son las ejecutoras, los responsables son los directores. Sí es cierto el responsable de estar acá dando la cara porque ha hecho los desplazamientos es el doctor Christian, pero también soy responsable de ellos, como la vacunas y no todo está mal, señores les informo que en la vacuna de sarampión hemos quedado en primer lugar 15 días antes y a nivel nacional no cumplían la meta que han tenido que ampliar hasta 2 veces. Eso ha sido un trabajo también de ustedes, los consejeros, algunos nos han acompañado en el campo, de los alcaldes tanto provinciales, distritales y así nos decían algunos consejeros que estábamos mal en las vacunas. No es tan cierto, ahí están las estadísticas que no lo escribe la DIRESA lo escribe el Ministerio de Salud y a estas alturas estamos en 108.1, pero también al llegar a la meta no nos guiamos nosotros con indicador porque sabemos que todavía hay niños identificados más o menos en un número de 1 500 niños que nos falta vacunar y seguimos vacunando, porque no es cuestión de números, es cuestión de salud pública y así, con ese liderazgo también de vacuna, yo creo que se va a seguir trabajando para poder mejorar indicadores como el FED tontamente no estamos en el primer lugar porque se nos quemó el data y no se puede transferir la información porque se había quemado, el data logger, el servidor y no nos dimos cuenta que no había transferido la información y eso es lo que nos está bajando en los 3 primeros lugares ajustados, pero de haber pasado dicha información estaríamos en primer lugar, eso tampoco es justificación, pero lo importante es que estamos dentro de los 3, inclusive el presupuesto va a bajar, por eso que a mí también nos preocupa porque nos están haciendo una transferencia más o menos de medio millón de soles en estos días. Por el FED y el FED es un presupuesto que también sale de todo el trabajo que hacen los trabajadores y viene transferidos directamente a las ejecutoras el mayor porcentaje de esta, a la gerencia de desarrollo y un porcentaje a DIRESA. Entonces, señores consejeros, yo he tomado nota, voy a voy a seguir tomando acciones como vuelvo a manifestar, estamos saliendo hasta personalmente hemos estado en la provincia de Quichas que de Oyón, viendo también el mejoramiento de este establecimiento y la operatividad de este establecimiento, pero ustedes mismos saben que también trabajamos con los directores que hemos encontrado, estamos sí atrás de ellos y se nos hace un poco difícil pero no imposible.

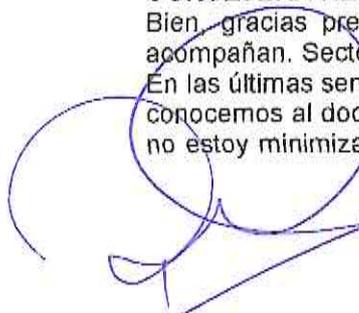
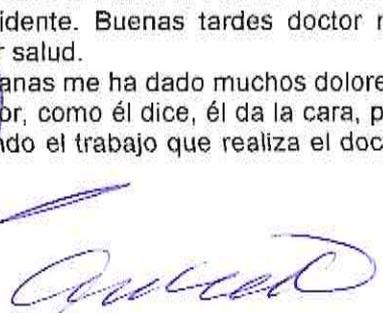
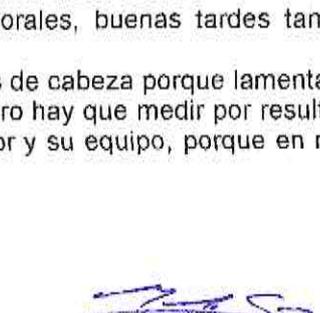
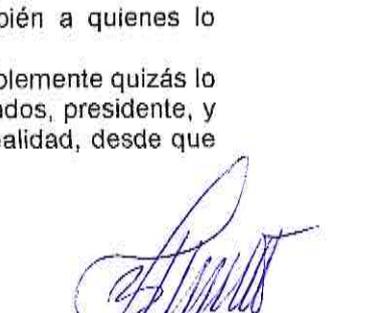
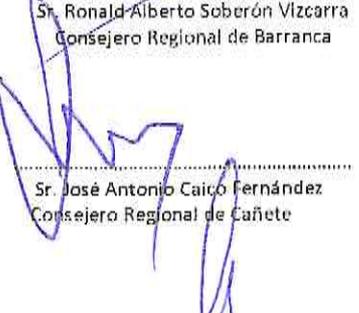
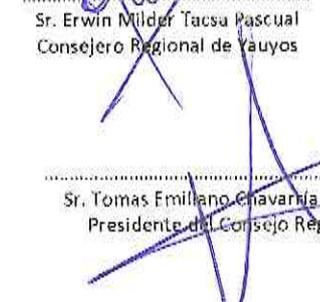
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Un momentito, director para que pueda terminar, nuestra consejera Limsay estará haciendo el uso de la palabra, consejera Limsay tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Bien, gracias presidente. Buenas tardes doctor morales, buenas tardes también a quienes lo acompañan. Sector salud.

En las últimas semanas me ha dado muchos dolores de cabeza porque lamentablemente quizás lo conocemos al doctor, como él dice, él da la cara, pero hay que medir por resultados, presidente, y no estoy minimizando el trabajo que realiza el doctor y su equipo, porque en realidad, desde que

			
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza Consejera Regional de Cajatambo	Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	Sra. Blanca Cecilia Vicente Prado Consejera Regional de Cañete
			
Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochiri	Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
			
Sr. Víctor Arturo Dribe Torres Consejero Regional de Huaura	Sr. Angel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual Consejero Regional de Yauyos	Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional	Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro Presidente del Consejo Regional		

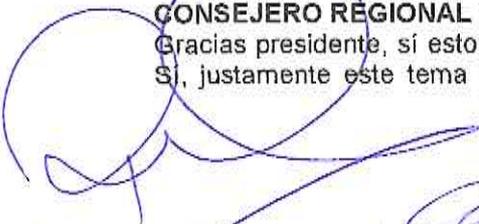
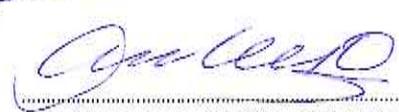
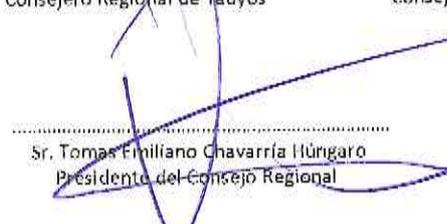
se encuentra el doctor Morales he tenido mucha coordinación en temas de salud. Sin embargo, hay un caso muy especial que justamente lo ha mencionado el consejero Caico y es un caso que nosotros lo conocemos en la comisión de salud presidente. Porque no solamente en la comisión, sino aquí también el pleno del consejo se hizo viral en las redes sociales y hoy en día estamos viendo que nuevamente le brindan la confianza de liderar un establecimiento de salud. La salud, presidente, no es un juego y no da segundas oportunidades, no debe tampoco. No sé qué están esperando yo siento que el doctor Morales sí puede dar solución, justamente por eso le pedí permiso presidente. Otro caso que también recuerdo es en Canta con la consejera, la consejera trajo, es más, le dio oportunidad a la jefa del establecimiento para que ella de su descargo aquí ante el pleno del consejo y las personas que nos ven en la transmisión en vivo, o sea, no se puede decir que el Consejo Regional no te da la oportunidad de que quizás uno pueda, en este caso el funcionario defender su trabajo. Podemos decir que nosotros sí respetamos a la población porque el personal de salud también es población, pero salud no puede dar segundas oportunidades presidente y el doctor Morales sí tiene la potestad porque esos cargos son de confianza, no sé si ellos están esperando que hagan lo que nosotros hemos hecho en Huaura íbamos a viajar el viernes, lamentablemente la movilidad se paralizó y yo siempre digo porque creo mucho en Dios, por algo pasan las cosas y en Huaura estaban siendo desalojados presidente y luego público, porque tenemos en ese caso hasta hoy un jefe que no pinta que no hace nada. Me quejé y lamentablemente de llamada en llamada, he perdido mi tiempo y por eso me molesté muchísimo. He hablado o he terminado de hablar con el doctor Suárez del Hospital Regional de Huacho y el día de mañana se resuelve no va más, este jefe del establecimiento, así de simple. Son decisiones presidente, el doctor Morales tiene la potestad para poder decidir o tenemos que hablar con alguien más o tenemos que hacer más problemas presidente, o tenemos que hacer como lo que hicimos en Huaura y la problemática soy yo la eufórica y de muchos términos que me ponen. Prefiero mil veces ser así que ser hipócrita con la población presidente y yo respaldo las palabras del consejero Caico me uno y me da vergüenza ajena, todos sentimos hoy día vergüenza ajena por la consejera de Canta presidente, porque ha pasado 1 año y tampoco pasó más. Espero realmente que, así como el día de hoy he recibido la noticia que no va más este mal jefe del centro de salud de Huaura, que no hace nada espero que pase lo mismo con estos jefes porque la salud no tiene segundas oportunidades. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien para cerrar doctor Morales igual siempre he dicho. A ver, a ver, vamos a dar pase a nuestro consejero Michael fue hacer una declaración jurada, pero vamos a darle pase de todas maneras. Consejero Michael, tienes el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Gracias presidente, si estoy aquí en el GORE, haciendo la declaración jurada de bienes y rentas. Si, justamente este tema muy importante que yo he pedido para nuestra provincia de Yauyos

			
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
			
Sr. José Antonio Cairó Fernández Consejero Regional de Cañete	Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochiri	Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
			
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	Sr. Ángel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual Consejero Regional de Yauyos	Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. José Enrique Lucho Soclupé Secretario del Consejo Regional	Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro Presidente del Consejo Regional		

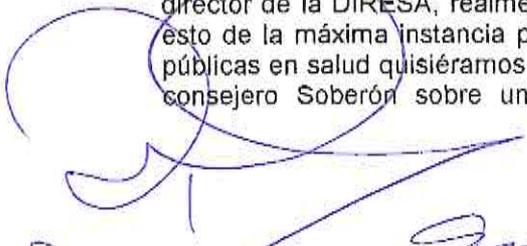
justamente hemos venido ya en varios puntos ya discrepando y es un tema muy de repente por el bien de nuestra población que siempre están pidiendo sobre los desplazamientos de los personales. Mira imagínate, hasta ahora el director Morales no soluciona el problema, no soluciona el director de la RIS, o sea, no hay competencia profesional para solucionar los pagos a tercero tampoco, cómo va el avance tampoco lo sabemos. Mira, yo he ido a San Joaquín a la fiscalización de los puestos de salud lo he encontrado cerrado los puestos de salud a las 3:00 de la tarde, si hay un dolor de estómago o hay una madre gestante que esté en emergencia, no hay atención en ese distrito. O sea, yo lamento como cualquiera consejero, yo también tengo mi idea y tengo mi posición y decir las cosas claras si quiere trabajar que sean unos profesionales, sea competente y que trabaje por nuestra región, todos por iguales. Hasta ahorita no veo nada, no veo ni un resultado, mira la unidad ejecutora, también la provincia y otras provincias que están requiriendo, no sabemos cómo va el avance, nuestra población reclama, siempre nos dice consejero, mira a mí, al consejero Tacsá a los 2. Hasta cuándo no tengo unidad ejecutora en nuestra provincia de Yauyos hasta cuándo vamos a depender de otras provincias. O sea, no hay solución desde el alto jerárquico de nuestro gobierno regional no tenemos solución, entonces seguimos así y ya estamos a 2 años y no hay resultado yo de verdad no comparto y no voy compartir así como profesional con el director Morales, porque no hay solución al problema, yo lo llamo, tampoco responde la llamada, o sea, no sé, pero no entiendo el profesionalismo, siempre he dicho la salud es lo primero que tenemos que atender, estar articulando con nuestros consejeros, con los alcaldes con los presidente de la comunidad, con la sociedad, pero no hay nada, no veo absolutamente nada, yo de verdad discrepo, pero sí he solicitado estos 2 puntos y cómo está lo del abastecimiento de los medicamentos en los puestos de salud, que tampoco no hay en la provincia de Yauyos, en algunos lugares no en todos y eso tenemos que realmente reconocer el trabajo que estamos avanzando. Eso no más mi presidente, no sé si el doctor Morales me puede responder a mi persona, las llamadas que siempre yo le hago y nunca responde. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

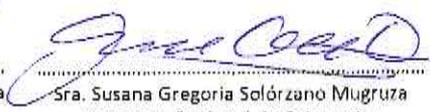
Muy bien mi estimado director de salud importante lo que manifiesta también el consejero y creo que hay que contestar el teléfono, porque como funcionario pienso que debemos estar capaz en algún momento ocupado, pero siempre devolver la llamada creo que dice mucho también de un profesional y sobre todo de un funcionario. Consejera Susana tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLÓRZANO MUGRUZA

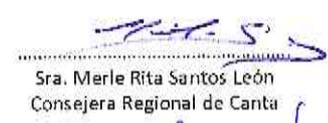
Si, presidente por su intermedio, ya que tenemos aquí a los funcionarios y también a nuestro director de la DÍRESA, realmente quiero aprovechar este espacio para pedirle, ya que como son esto de la máxima instancia para que puedan ejecutar, para que puedan establecer las políticas públicas en salud quisiéramos que se mejore la salud de nuestros establecimientos, comentaba el consejero Soberón sobre un problema que no teníamos una cama UCI para atender una



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



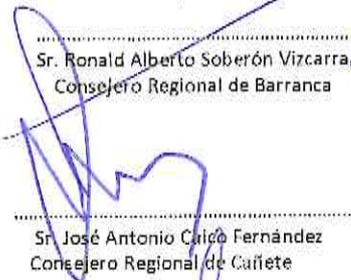
Sr. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



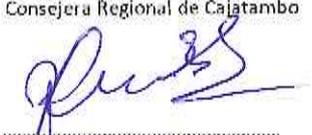
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



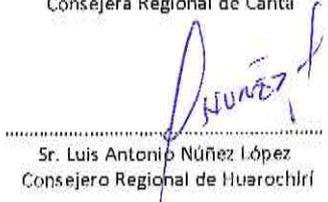
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caldo Fernández
Consejero Regional de Cañete



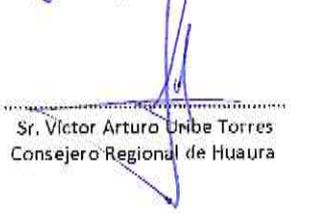
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Unibe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



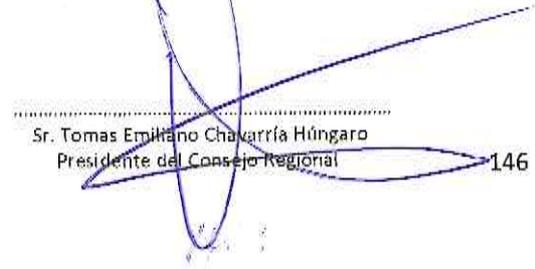
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

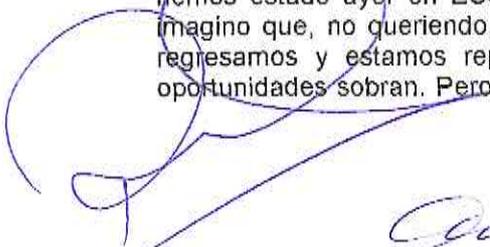
emergencia por qué no tenerlos, yo creo que si estamos empezando un nuevo año creo yo que si ustedes nos piden que podamos aprobar más presupuesto, lo haremos señores, necesitamos propuesta de parte de ustedes. Hablábamos de las personas que tienen en el tema de la quimioterapia, viajar, hagamos gestiones para que aquí en nuestra región exista haya, porque yo creo que todo ser humano necesita esa atención porque la salud realmente es uno de los derechos fundamentales de la vida de las personas, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien director para que pueda responder por favor alguna pregunta de nuestros consejeros o algo su compromiso final y también director solamente me estaba olvidando también el tema de las campañas usted, se prometió, comprometió con la provincia de Cajatambo de hacer esas campañas una campaña que realmente son campañas, no de las que contamos y bueno se hacen con los profesionales, que se cuente ahí, si no profesionales que realmente van de aquí equipadas de la ciudad de Lima, incluso iba a ser con Ministerio de Salud, pero bueno, creo que se va a hacer ahora el 27 pero esperemos que se haga también en otros centros o pueblos de la provincia, porque siempre se ahonda un punto de la capital. Y usted sabe que Cajatambo por las cuencas para ir a Gorgor jamás van a ir la población de una cuenca a otra, prefieren bajar a Barranca capaz, entonces en ese sentido capaz coordinemos en adelante para hacer una campaña médica como realmente se merecen las provincias alto andinas, adelante.

DR. JOSE GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Correcto, no hay problema, señor presidente del consejo y a todos los consejeros programar de repente para el otro año una campaña en cada provincia estratégica donde puedan tener accesibilidad y no solamente mover profesionales de la región, sino del mismo Lima que se puede traer, pero hay que coordinar, porque salen también a nivel nacional y ahí el compromiso de ellos de venir también, pero también el compromiso de todos, porque a veces se moviliza más personal de salud y no hay pacientes lo que queremos garantizar la presencia de los pacientes para ellos lo damos, y más aún la de ustedes, que son elegidos por el pueblo y tiene la confianza del pueblo para poderlo movilizarlos, entonces yo creo que si coordinamos bien podemos hacer la campaña como se merece la población. Con respecto también a lo del consejero, yo ya he estado en mismo Cañete, hemos coordinado con él, él me llamaba, después yo lo llamaba y él no me contestaba y me contestó cuando yo estaba en Chilca, no es que no devuelvo la llamada, sino que a veces estoy ocupado, pero tiendo a devolver la llamada. Sí, a veces si me quedo sin batería comienza a cargar y se me olvida también o se me pasa por las múltiples actividades, pero acostumbro a devolver la llamada. También no solamente ha habido descoordinación de parte de nosotros y hemos estado ayer en ESSALUD y tampoco hubo una descoordinación, pero eso también yo imagino que, no queriendo, les pasa a todos e igual como fuimos con todo el equipo, igual no regresamos y estamos reprogramando la reunión y mientras que todos estamos vivos, las oportunidades sobran. Pero lo que queremos es que también estas oportunidades que se dan en



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



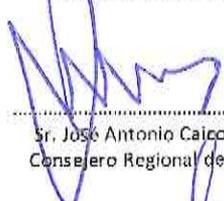
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Cajco Fernández
Consejero Regional de Cañete



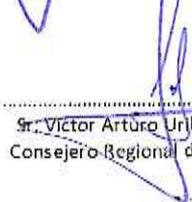
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Linsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tadsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Licho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

salud no puede esperar, puede esperar una pista, una verdad, pero salud, no. Por eso yo señor presidente, por su intermedio yo me siento contento escucharlos no me molesta porque en realidad muchas cosas que ustedes dicen son cosas que necesito el apoyo de ustedes y como que siento que se dan cuenta en lo que estamos y si queremos cambios. Yo felicito de verdad a la consejera, muchos me dicen llama no descansa como que buscarse los problemas, pero yo creo que no, más bien los problemas le buscan ella y ella tiene que buscar a los que tiene que ayudarle a solucionar el problema, igual que el señor Caico. Yo no tengo problemas e inclusive yo mismo levanto mi teléfono a llamar los directores e inclusive hemos coordinado hasta Lima algunas referencias. Pero nos pedían que también programemos y no podemos programar una referencia porque no sabemos cuándo se va a necesitar y cuándo se va a enfermar el paciente. Pero sí también como presidente de la macro región Lima Callao, estoy también viendo y firmar los acuerdos de atención, también de disponibilidad cama para que cuando tengamos este problema también puedan ser atendidos, porque el problema que Lima ya no atiende ni los de Lima mismo. Pero igual tenemos que ir asumiendo la responsabilidad y tenga, señor presidente y al consejo por su intermedio, que de parte de Diresa estamos haciendo todo lo posible y de verdad que no estamos descansando en tratar de solucionar los problemas, que para eso estamos. Muchas gracias.

Muy bien, muchas gracias estimado Director Regional de Salud, se agradece su participación, creo que ha sido bastante claro, algo que mencionar mi consejero Ángel.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Sí, agradecer por el informe que nos ha hecho llegar el Director Regional de Salud. Solamente solicitarlo a nuestro director que, por favor, si ya lo letrado, aunque tardíamente nos ha llegado el informe ya le estoy corriendo traslado las autoridades pertinentes. Lo único que pide es permanente apoyo técnico, mi estimado doctor. Se sabe que una municipalidad del centro poblado, una distrital no tienen pues esa capacidad, pero es lo que se necesita es una asistencia técnica el seguimiento de la mismo y quizás realizar trabajos en mesas de trabajo. El día de hoy creo, tiene una capacitación en el colegio Porras Barrenechea y el día de mañana también hay una reunión eso está bien y yo quiero que siga monitoreando mi estimado doctor, gracias, estimado presidente.

DR. JOSÉ-GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Hemos coordinado también la DESA y hemos informado también que la DIGESA, la dirección de agua de Lima y también hay el apoyo de ellos y lo que necesitemos también nos han manifestado que sin ningún problema también vamos a solicitar lo que no tenemos en la región con el apoyo de Lima. No hay problema señor consejero, y tenga la seguridad que ahí estamos, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pasqual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomás Emilliano Chavarria Hungaro
Presidente del Consejo Regional

Muy bien, muchas gracias a usted mi estimado director. Muy bien señor secretario, pasamos al siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 13

Carta N° 050-2024, suscrita por el Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio – consejero regional por la provincia de Yauyos, quien solicita que se convoque a la sesión ordinaria del pleno del consejo regional, al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, a fin que informen de manera detallada y documentada, lo siguiente: Avances de la obra mejoramiento del puente vehicular y peatonal de Piquecocha, distrito de Vitis, provincia de Yauyos – CUI N° 2359206, avances de la ejecución de la obra de construcción de la carretera Yauyos – Ayavirí, avance del mantenimiento periódico de la vía departamental LM-124, de la provincia de Yauyos, avance del mantenimiento periódico de la vía departamental LM-128 Catahuasi – Tupe de la provincia de Yauyos.

De igual manera tenemos el **Punto N°14**,

Carta N° 46-2024, suscrita por la Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros – consejera regional por la provincia de Huaura, la misma que solicita se convoque a la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, a fin que informe de manera puntual, lo siguiente: Ejecución de la obra (modalidad contrata) del mantenimiento rutinario de la red departamental (antigua panamericana norte) que beneficiará a los distritos de la provincia de Huaura: Santa maría, Hualmay, Huaura, Végueta y adyacentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, señor secretario damos la bienvenida también a nuestro Director Regional de Transporte y Comunicaciones para que pueda a sustentar los puntos solicitados por el consejero de la provincia de Yauyos. Señor director, muy buenas tardes, bienvenidos aquí al Consejo Regional. Tiene el uso de la palabra.

ING. SOONYE JONATHAN MALPICA ROSALES, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Sí, muy buenas tardes presidente del Consejo Regional de Lima, por su intermedio también un saludo a todos los consejeros regionales. Efectivamente, aquí estamos citados para brindar información sobre los proyectos que se vienen ejecutando en la provincia de Yauyos. Tenemos la obra de mejoramiento de Puente Piquecocha la ejecución de obras también de la construcción de la carretera Yauyos Ayavirí, y 2 mantenimientos periódicos a solicitud del consejero. Respecto al primer proyecto, mejoramiento del puente vehicular, peatonal de Piquecocha, es proyecto, es un puente de 28 M de luz que tiene una inversión de 5 788 000 soles. Actualmente, el proyecto presenta un avance programado del 15.53%, tuvimos algunos inconvenientes con algunos trámites ante SERNAC y el MTC que ya ha sido solucionados. Y cuál como repito, tiene un avance físico también acumulado del 15.25%. Asimismo, tenemos la obra de mejoramiento de Yauyos

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Mierle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Licho Saclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Ayaviri esta es una apertura de trocha que se va a lograr obtener una vía de mínimo 4.5 M de ancho de vía el cual consta de una longitud de 51 km que va a conectar Yauyos con el pueblo de Ayaviri, este proyecto tiene un avance físico programado de 59.95% y un avance físico acumulado ejecutado al 71%. Luego tenemos 2 mantenimientos periódicos uno sobre la vía departamental 128, que corresponde a Catahuasi Aiza Tupe el cual consta de una longitud de 20.58 km, con una inversión de 857 527 soles. El cual tiene un avance acumulado programado del 76.12% con un avance acumulado real del 91.44%. Luego tenemos el mantenimiento periódico en la vía departamental 124, que es el tramo de Coayllo hasta Tanta. Este mantenimiento periódico tiene una inversión de 45 300 soles y el cual consta de un avance acumulado programado de 24.58% y un avance acumulado real del 41% de ejecución. Asimismo, respecto al punto 14 piden información sobre la vía departamental 101. Que une a los distritos de Huaura, Santa María, Hualmay, Huaura, Végueta y adyacentes. Respecto a dicho proyecto es una actividad, un mantenimiento rutinario el cual ha iniciado el 2 de agosto y tiene un avance acumulado programado el 33.33%, con un avance acumulado real al 21.03%, lo cual su contrato finaliza el 20 de diciembre eso es lo que me compete informar señor consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, ahí hay un punto que no había mencionado de mantenimiento de Yauyos, Ayaviri. Cuánto de presupuesto tiene mi estimado director.

ING. SOONYE JONATHAN MALPICA ROSALES, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El proyecto de Yauyos-Ayaviri está con un presupuesto de 6´ 700 000 soles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perfecto, muy bien hago una consulta de algún consejero o consejera. Consejero Michael el punto N° 13 que corresponde a Yauyos y también ha sido resuelto el punto número 14 solicitada por la consejera Limsay Bernal.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Sí, presidente la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí consejero, Michael adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Sí, gracias mi presidente dar la bienvenida al director de transporte del Gobierno regional. Y sí, justamente también estamos viendo sobre los tramos que se está realizando, el mantenimiento rutinario de Catahuasi, Aiza y Tupe correctamente más bien quería que me facilite los expedientes

Sr. Ronald Alberto Soberón Viczarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luche Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

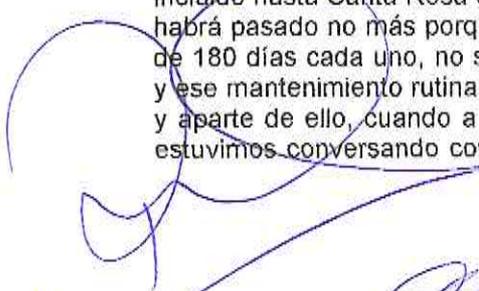
y también en el caso de Piquecocha, también estamos buscando la forma de que ya se ejecute no sé, hasta el momento indica que está paralizado esa obra, y nosotros la población también están necesitando que ya se realice la ejecución, no sé cómo va el avance y los documentos, porque al fin y al cabo creo que SERNANP le estaba poniendo un x que tenía que dar el permiso y justamente estaban esos puntos. No sé qué nos especifique bien el director, en el caso también de Ayaviri -Yauyos es una obra de gran envergadura, que se está conectando, entre Ayaviri-Yauyos previamente se va a ahorrar ya en viaje, siempre en nuestra provincia de Yauyos ya a la capital creo que es muy importante los proyectos que se está ejecutando en la provincia de Yauyos. A seguir y dar el avance de todas las vías también en el caso de sur grande que tampoco no he tenido mucha información, pero ya la población se está quejando, pero solamente están haciendo por cumplimiento, en el caso de San Jerónimo hasta Madean y también de Azángaro a ver que me especifique el director, mi presidente gracias por estos minutos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien nuestra consejera Limsay, alguna pregunta, nuestra consejera se encuentra. Consejera Limsay. No habiendo preguntas, creo, señor director. Sí, no está en la agenda consejera, pero capaz puede hacer también alguna consulta del caso, consejera adelante.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

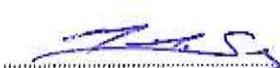
Por su intermedio señor presidente, saludarlo al ingeniero Soonye, por fin lo veo porque el día 22 de octubre le he enviado un documento que ya ingresó por mesa de partes. Donde quedamos con la gobernadora regional de que él debería comunicarse con la suscrita que está hablando para ir a ver el mantenimiento rutinario de la LM 110 y 111 y particularmente el 110, porque recuerda usted que el alcalde del distrito de Huamantanga quedó con el funcionario que la maquinaria ya no estaba, no estaba presente en ese mantenimiento y estamos hablando del 18 de octubre de este año 2024 en la sesión descentralizada y comentó que iba decir el día miércoles 23 de octubre, nunca llegó esa maquinaria y también hemos ido a ver si es que estaba en el otro tramo, en la LM 111, que corresponde a 2 distritos de Lachaqui y Arahuy. Y tampoco hemos encontrado ninguna maquinaria, y le digo en referencia porque justo el día de ayer he vuelto a ir no he encontrado absolutamente nada, nada de nada. Tengo las fotografías, tengo los videos de los 2 lugares, pareciera que ni siquiera ha pasado, lógicamente que pasó la cisterna, pero sin agua. La población lo dice tanto en los cuatro distritos, hablo del distrito de San Buenaventura y hablo el distrito de Huamantanga, que es la LM 110 y la LM 111, que corresponde al distrito de Lachaqui y Arahuy incluido hasta Santa Rosa de Quives, que llega al centro poblado de Santa Rosa de Quives donde habrá pasado no más porque se vaya la maquinaria. Y ahí, según usted conste su calendario, son de 180 días cada uno, no sé de cuántos meses estamos hablando, es un mantenimiento rutinario y ese mantenimiento rutinario quisiera que usted me responda porque ojalá que no le haya pagado y aparte de ello, cuando a usted le emito un documento y usted me responde y también cuando estuvimos conversando con nuestra gobernadora usted sus conclusiones y recomendaciones me



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huarura



Sr. Víctor Arturo Urbe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



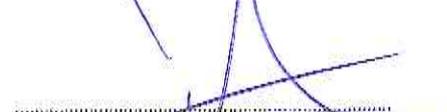
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Luebo Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

responde el 6.2. Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vía interurbana de la ruta LM 120, tramo MPM, Pinco, Vitis, Huancaya, Vilca, que corresponde a la provincia de Yauyos. Usted me confunde, entonces en ese sentido y acá ni siquiera el expediente técnico, cuando yo le pedí información es incluido expedientes técnicos y al cual ni siquiera eso lo alcanza, y, es más, no hemos sido ver In Situ. Por eso le digo, frente a esa carta a través del secretario del Consejo Regional, espero que tenga una respuesta porque con esa misma carta voy a ir donde la señora gobernadora no puede ser que usted una información que se le pide nuestra gobernadora hizo caso omiso porque fue verbal ¿Qué pasó? entonces necesito una información porque ni siquiera se ha cumplido y ni siquiera está bien. No ha pasado la motoniveladora para nada. Habrá pasado para que se vaya si usted va inmediatamente estos días conmigo se va a dar cuenta perfectamente y vamos a ver los tramos y ya está comenzando las lluvias. Y no me haga como la respuesta del año 2023, cuando en plena lluvia estaba lloviendo, los ingenieros que decían teníamos que decir amor a qué, al Dios sol, a Huiracocha, hay que fumar, hay que chachar porque así tenemos que rendir el homenaje, porque si no se va a ir mal. Qué es esto, yo me quedé así impactada con esa respuesta que me dieron esa empresa que estaba trabajando, la carretera, dar amor a la tierra que estamos, No son ingenieros o de dónde son. Entonces en ese sentido, señor ingeniero Soonye necesito una explicación y una respuesta, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Director capaz no estaba en agenda, pero es importante que usted como director pueda responder la consulta que ha hecho nuestra consejera Merle, por favor adelante.

ING. SOONYE JONATHAN MALPICA ROSALES, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Si, justamente por respecto a la a la visita que nos pidió la consejera, que se le ha respondido con documentos indicando que en esas fechas hemos tenido problemas externos, estaba el tema de la huelga también, inmediatamente se le envió un documento para pedir una reprogramación de la visita que estamos, estamos a la espera de repente que podamos coordinar esa fecha para hacer una visita in situ con mi persona propiamente y el equipo técnico que nos puede acompañar toda vez que sí asegurar, como también se le menciona a la consejera, toda esa información de los mantenimientos rutinarios, tenemos toda la información nosotros detallada, incluso con fotografía y la ubicación con GPS de los trabajos que se vienen realizando, entonces, si repente podríamos concertar una cita con la consejera Merle para poder brindarle mayor información de manera detallada y explicarle los trabajos que se vienen haciendo respecto a esas vías departamentales que nos comenta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algo que mencionar mi consejera algo que, queda en duda.

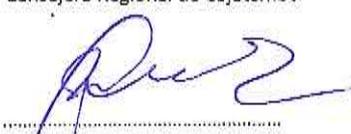

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

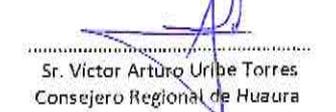

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

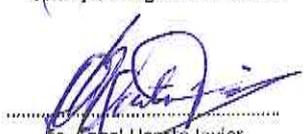

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

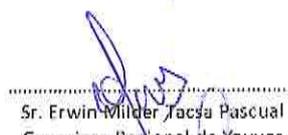

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Wilder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Claro, hay duda y podemos hacerlo este mismo sábado, señor ingeniero, porque dice que usted los sábados y domingos como quedamos con nuestra señora gobernadora y que usted debería llamarme, no esperar el documento es número 1, número 2, no hay ninguna maquinaria. Ya usted nos explicará y también me explicará esa incongruencia de 180 días, y cuánto vamos, son 180 días y estamos hablando de 6 meses.

ING. SOONYE JONATHAN MALPICA ROSALES, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Si consejera, para aclarar de repente ese punto respecto a los mantenimientos rutinarios, los mantenimientos rutinarios tienen una finalidad distinta a un proyecto de inversión. Los mantenimientos rutinarios su objetivo de esto es dar el mantenimiento en las vías, en las condiciones en las que se encuentran sin mejorar la calidad que uno espera al momento de una intervención, como se da así en un mantenimiento periódico o en un proyecto de inversión. Un mantenimiento rutinario está abocado a hacer temas de limpieza, desbroce, limpieza de cunetas de los canales, mejoramiento en el pintado, señalizaciones verticales y horizontales de una vía. Lamentablemente siempre la población y a veces nuestras autoridades tienen esas expectativas de que con un mantenimiento rutinario vamos a mejorar las condiciones de la vía, cosas que no es el objetivo de un mantenimiento rutinario, por eso el presupuesto infimo que tienen estos mantenimientos, a veces estamos hablando de vías departamentales de 10, 15 a 20 km, con una inversión de 150 000 o 200 000 soles que es poco lo que se puede hacer con esas inversiones para mejorar las vías, entonces sí tener en cuenta claro el objetivo de un mantenimiento rutinario. Entonces esos 180 días es el plazo que se da para poder garantizar las limpiezas, los trabajos en esas vías y estos mantenimientos rutinarios. Por eso tienen fecha de 180 días o hasta finalizar su contrato, que es el 20 de diciembre porque sí o sí tenemos que llegar al 20 de diciembre, porque se tiene que con estos mantenimientos lo que se asegura es la protección a nivel de limpieza o alguna eventualidad que suceda que nos permite intervenir sobre esas vías. No es que tampoco en un mes o 2 meses se acaban los trabajos. Sí o sí llegan hasta el 20 de diciembre los trabajos. Eso es lo que habría que aclarar repente en la parte un poco más técnica. Y no hay problema si es este sábado la visita, también podríamos coordinar por interno consejera, sábado o el domingo.

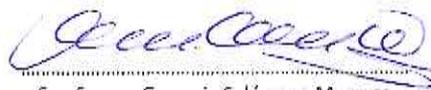
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejera, Limsay tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

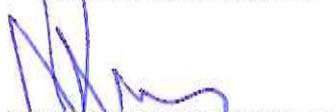
Gracias presidente, emociones encontradas en este momento siento que es un privilegio ver al director de transportes, mes tras mes he pedido tanto su presencia presidente, que el día de hoy salió el sol. De verdad, director bueno igual le agradezco por venir, sé que ya expuso solamente para precisarle que tome en cuenta el tema que se le he puesto en agenda por su intermedio,


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta


Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

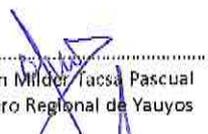

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

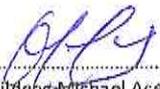

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacca Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildefing Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

presidente, el tema del re capeo ya vine desde el año pasado. Entonces la preocupación también es un cartel director que se encuentra a la altura de Mazo, entonces la población comenta hay un cartel, se está desgastando y al parecer no hay ningún tipo de trabajo que se ha realizado en la zona. Entonces bueno y por otro lado director, porque ya para poder pasar un poco el punto es cierto, más allá de que usted haya y lo hago a favor de la consejera de Canta que ha comentado más allá de los documentos que haya podido usted tramitar director, no solamente es la falta de respeto al Consejo Regional, las faltas consecutivas que ha tenido usted ante este pleno del consejo, si no las sesiones descentralizadas, justamente descentralizar la sesión es que la población no tenga que venir el siguiente mes o en una siguiente fecha hasta Huacho, entonces no solamente le hacemos gastar dinero, le hacemos gastar tiempo a esa población que en una próxima sesión no vuelve a confiar en el Consejo Regional porque va a decir lo mismo que nada, presidente, han expuesto el día de hoy la modificación del ROF el Consejo Regional, en palabra, está aquí arriba y cómo nos trata el ejecutivo, no nos trata de esa forma, presidente y usted bien lo sabe. Y justamente por eso es que nosotros hacemos este llamado de atención a los funcionarios de manera oportuna y de verdad me alegra que el director esté tomando conciencia y esté viniendo al pleno del consejo para que tenga respuesta, pero esperamos que también su palabra tenga resultados. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, a ver, director puntual el sentir del consejo tiene que ser más permanente, la responsabilidad como funcionario, porque siempre acá se dice y culpan al presidente diciendo, por qué haces cumplir a uno y por qué no le haces cumplir al otro. Aquí, como funcionarios y como consejeros, estamos con la predisposición de trabajar también usted viene, responde. Y qué mejor de manera oportuna, porque si lo deja pasar una sesión, otra sesión como que llega un poquito más la preocupación de los consejeros y creo que es oportuno también para reivindicarnos y seguir trabajando, como lo había manifestado, en Canta que fueron la población los que nos han criticado en ese entonces a nosotros. Prácticamente fuimos apoyados, pero siempre dijimos que el funcionario que va tiene que también tener ese esa decisión y en ese momento dijo el representante que nosotros sí, tal día estamos. Entonces, como que queda eso aprobado entonces significa que se tiene que cumplir, pero cuando no se cumple ya trae de alguna u otra manera una preocupación creo que el director va a ser una coordinación de manera interna para que haga una visita con la consejera de Canta y también de otras provincias, yo creo he visto a usted recurriendo a Yauyos, en Canta, a Huaral, Barranca, Cajatambo también ha ido y creo que está yendo o sea capaz la comunicación en la que está faltando un poco, pero importante su predisposición, eso es lo que se espera mi estimado director. Más bien capaz su compromiso sobre todo usted como funcionario.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presidente la palabra.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugar Le Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomás Emillano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, por favor, consejero Michael de manera concreta, por favor adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

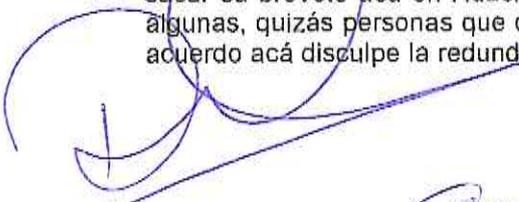
Sí, presidente le hizo la pregunta al director sobre el puente Piquecocha, necesito saber sobre ese punto y, es más, yo quiero el compromiso del director, que camine con nosotros, con los consejeros, muchas veces el director se va solo y más aún no llega a concretizar bien las cosas. O sea, cuando nosotros vamos a fiscalizar, encontramos otra situación que realmente los mismos trabajadores están reclamando, y nuestra población también algunas deficiencias. Entonces, si va el director con nosotros como consejero, entonces ahí se puede avanzar una obra, un proyecto más rápido y va a ser más coherente en dar una solución a nuestra población, yo quiero que se comprometa así públicamente, mira los consejeros somos 13 y debería caminar con los 13 cuando él va algunas provincias a inspeccionar. Yo voy a sur grande y voy solo, pero hay situaciones que nuestra población y los mismos también trabajadores, nos dicen que está faltando badenes, que está faltando cunetas y así en los lugares de lo que están haciendo el mantenimiento rutinario, muchas veces están en el expediente y otros no está. A veces el pueblo también está confundido, entonces si vamos con el mismo director, entonces ahí le explicamos la situación lo que está y lo que se puede cumplir dentro del expediente, entonces ahí falta de coordinación, más que comprometa más bien y llegar a los lugares con cada uno de los consejeros y con las autoridades, para ver que se lleve de la mejor manera y correcto los proyectos de nuestra región y especialmente en la provincia de Yauyos, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, para dar sus palabras finales director. Mencionar también, señores consejeros, creo que la Dirección Regional de Transporte es la que está difundiendo más su trabajo, no sé si ustedes pueden apreciar en las redes o en el fan page del gobierno regional, por lo menos yo en lo que reviso se ve ese trabajo. A menos que ustedes me pueden desmentir, no hay problema, pero yo sí veo de manera puntual. Consejero Caico, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

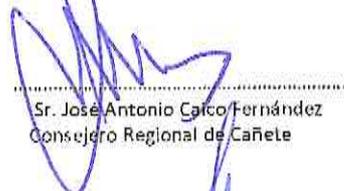
Sí, puntual no más presidente también saludar la presencia de nuestro director de transporte, director, de repente quiero entender este fin de semana el domingo salió un reportaje en cuarto poder respecto a la apertura de una oficina descentralizada en la ciudad de Lima, en comas para la emisión de brevets, escuchamos al ministro de transportes manifestar que es un tema legalmente permitido vale decir si incluso en el reportaje manifiesta, si un ciudadano saca su examen médico en Arequipa saca su prueba de conocimientos en Cañete o perdón en Lima puede sacar su brevete acá en Huacho, la ley es amplia y lamentablemente eso se ha tergiversado por algunas, quizás personas que desconocen la norma, pero el tema es que yo recuerdo que en ese acuerdo acá disculpe la redundancia en el Consejo Regional. Se dio prioridad la descentralización,


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

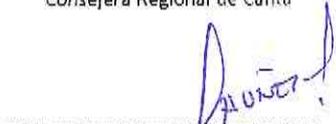

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta


Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Nuñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribé Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lúcho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emilliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

estimado director tanto para lo que la norma permite como para la provincia de Cañete, si podría aclararnos ese tema en este caso, si algún hecho irregular ha cometido el ejecutivo, cómo se dio este convenio con esta empresa privada porque es un terreno, es una propiedad privada, de esta prueba de manejo. Brevemente presidente, porque presidente discúlpeme que me salga del tema agenda, pero creo que, por la salud, en este caso del Consejo Regional, que bueno, que usted toque ese punto de manera sucinta y breves, con la venia del presidente. Gracias, director.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejero. Creo que es oportuno tocarlo porque siempre nos ven involucrados también al Consejo Regional, como que se les pasa por los ojos, por delante, creo que oportuno mi estimado director para que pueda a dar las consultas preguntas de los consejeros y, sobre todo, el punto último que había tocado adelante.

ING. SOONYE JONATHAN MALPICA ROSALES, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Sí, de repente, respecto a ese punto, aclarar. De manera muy general el proceso inicia con una carta invitación que nos hace llegar un privado para poder celebrar un convenio hasta la fecha, nosotros a la actualidad con la sede comas tenemos 2 Turing, uno en Huacho y una en la ciudad de Comas y son con empresas privadas, son como bien lo dijo el consejero su infraestructura privada con la que no cuenta un Gobierno Regional y a partir de ello se celebran los convenios. A raíz de esta invitación que recibimos como normalmente se reciben propuestas de convenio, se eleva esta consulta al MTC para validar el aspecto jurídico legal de una propuesta de ese tipo. Entonces, con la finalidad de tener una opinión de la MTC, la opinión de la MTC favorable, como bien también se ratifica en este programa periodístico que no hay ningún inconveniente, justamente lo que se busca es la descentralización de los servicios, diversificar y toda vez que nuestra la geografía de la región está partida, por decirlo así, por Lima metropolitana. Entonces esto favorece mucho a las poblaciones de Canta, Huarochiri, Yauyos, Cañete, se remite un documento también acá al consejo para ver el interés que hay a nivel regional y se ratifica esa posición también del consejo regional, indicando que es de interés regional también la descentralización de estos servicios, como otros servicios que brinda la región con todos estos expedientes y documentos que respaldan la propuesta es que se procede a celebrar el convenio, Con la misma figura estamos en Cañete, estamos buscando igual de repente buscaremos promover de repente, a través de los consejeros, las autoridades de Cañete, incentivar al privado de repente que pueda de alguna manera invertir, porque esto nace mucho de las propuestas del privado infraestructura este tipo, normalmente la ofrece la empresa privada no el gobierno regional y de esa manera, de repente, nos permite avanzar un poco más en el desarrollo y la descentralización de estos servicios. Eso es lo que de repente, de manera resumida podría comentar en el programa periodístico lo ratifica el mismo Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, que todo está bajo un sustento legal, bajo la normativa y eso es lo que se ha


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguiza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta


Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

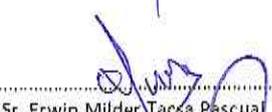

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Nuñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tazza Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

querido siempre cuidar y es lo que caracteriza esta gestión de hacer las cosas bien con las opiniones respectivas y elevando a nuestras autoridades que corresponde para proceder y dar un siguiente paso. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, consejero Arturo Uribe.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Sí, presidente bueno, a partir de la pregunta del consejero Caico. Bueno ya respondió el director y hay que tener en cuenta algo, la tergiversación de la información a veces se desinforma de una tal manera lamentablemente hay medios de comunicación que no acuden a la fuente real. Por ejemplo, ese medio de comunicación ha informado de una forma parcial, o sea imparcial perdón. Pero los medios locales, a la cual se refiere este consejero Caico vienen rebotando una desinformación hay que tener en cuenta que acá no hay ninguna ilegalidad y es más, al contrario cuando nosotros tomamos una decisión así de poder descentralizar este tema también es para beneficio del Gobierno Regional, porque saben que nosotros por RDR el año pasado hemos tenido un montón de inconvenientes de recursos, justamente Consejo Regional ha padecido de ese problema porque no teníamos recursos directamente recaudados. Y las únicas fuentes que tiene el Gobierno Regional, justamente es por la emisión de brevets y por el tema de en este caso son 2 o 3 conceptos, nada más que el Gobierno Regional recibe que también está por el tema de las tierras. Cómo se llama este tema, bueno, pero esto beneficia al Gobierno Regional en el tema de los recursos directamente recaudados. Y como ya lo mencionó el director, el Turing que tenemos acá en Huacho también es privado, el gobierno regional no tiene quizás para poder invertir en ese tipo de Turing o no lo ha hecho hasta la fecha, pero no hay ningún inconveniente, es más, ha resaltado al final quienes hacen la denuncia son prácticamente los que se sienten afectados como es el Gobierno Regional del Callao porque no hay una infraestructura de verdad, de nivel que puedan estar dando un servicio y al final el Gobierno Regional en todos sus ámbitos va a ser beneficiado en este sentido, por los ingresos que se van a recibir en este caso por esta emisión y por la aparte de eso, es por la, que se ha mostrado en las imágenes por la modernidad que también que estaba presentando un Turing que a nivel nacional no hay otro de ese nivel creo que mostraron hay imágenes de Trujillo, de Tumbes, de mismo Arequipa, etc. Y que no hay esa infraestructura como la tiene el Gobierno Regional de Lima mediante este convenio, es todo presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, consejero Ángel tienes una palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita-Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Calvo Fernández
Consejero Regional de Cañete



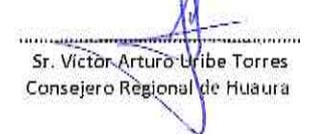
Sr. Victor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Victor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



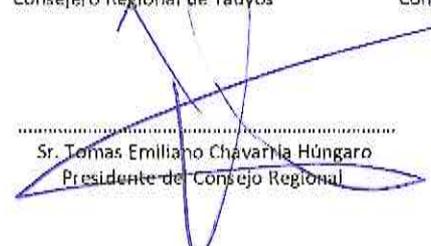
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wilder Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Luchó Suctipe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

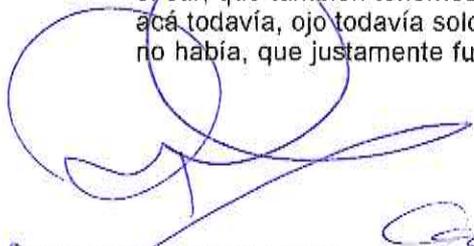
Sí, gracias, presidente, sí pues, el día domingo en el programa dominical de cuarto poder, pero lo hace con una incidencia un poco de tierra de brevetes, que tanta muerte en las calles como diciendo que esos centros o sea donde ahorita nuestro Gobierno Regional emite es el brevete es el último documento cuando ya aprobó todos los procesos, cuando se le otorga una licencia de conducir profesional, lo único que yo. Bueno, también ahí salió el ministro, obviamente hablando que todo es legal, no hay ningún inconveniente, pero por ahí los del Callao y otros señores dijeron que por qué el Gobierno Regional de Lima tiene, no, estamos descentralizando lo único que se pide, estimado presidente y estimado director es que no caigamos en la tentación y eso se ha visto los dinámicos del centro, en la fábrica de brevetes y entregar por eso sí, si tuviéramos ese tipo de cosas en el futuro, no creo, pero mientras trabajemos con todos los lineamientos y de acuerdo y el que tiene que otorgarse un breve profesional que sea lo justo. Nada más, que no caigamos en eso. Por lo demás, creo no tenemos que por qué preocuparnos estimado presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algo más que agregar consejero Víctor Hugo, consejero Caico tiene la palabra usted.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

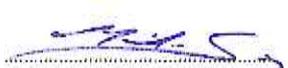
Si, presidente solamente quería pedirle siempre presidente el apoyo a usted, sobre todo como presidente del consejo. Veo que usted gestiona también para su provincia y eso es lo felicito, presidente, porque usted más que sea presidente, es hijo de Cajatambo y eso es un tema yo creo de amor a su tierra. Pero en ese sentido presidente, le pido siempre a usted al mes que nos queda todavía en el cargo no olvidar ese acuerdo que también se pidió el interés para Cañete, presidente su Turing es algo que Yauyos y Cañete siempre lo hemos pedido y que lamentablemente se ha visto mafias en la región Callao que incluso sus tentáculos han llegado hasta mi provincia de Cañete presidente, verdad que te dan los brevetes en 1 hora y eso es no lo dice mi persona están los reportajes, presidente, justamente para romper esas mafias se descentraliza este servicio yo felicito que bueno está más cerca a Huarochirí a Canta porque bajan a Lima y sacan su brevete, pero ayúdenos presidente, ayúdenos, porque ya lo dijo el director, necesitamos iniciativas privadas, quizás haya mañana o pasado pero que eso no quede solamente en un acuerdo siempre he dicho presidente, que no quede nuestros acuerdos de papel si o no presidente como otros consejos regionales que decían declarar interés y al final no se concretizaba, entonces yo les pido su ayuda personalmente en ese sentido, estimado presidente y consejos regionales de la provincia de Cajatambo para lograr cristalizar, lo acaba de decir el director, le estamos tomando la palabra cuando hay una iniciativa privada también que se priorice en nuestra provincia de Yauyos, Cañete el sur, que también tenemos que irnos a Ica, bueno, ahora Lima, que está más cerca o venir hasta acá todavía, ojo todavía solo en Cañete presidente se hace, se da duplicado de brevete que antes no había, que justamente fue el director con la gobernadora que tomó esa decisión y se revalidan



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



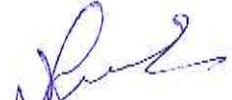
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



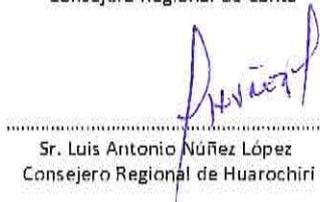
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



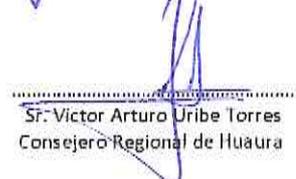
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



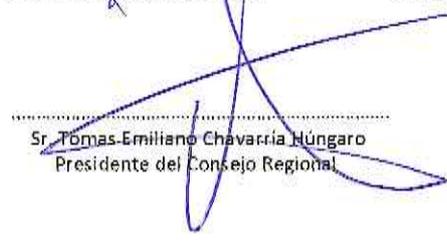
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Luchó Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

los brevets vencidos, pero todavía no tenemos un centro de manejo como decente como se necesita. Solo eso ahí quería terminar presidente con esa intervención.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, sí, efectivamente consejeros creo que, como nuestra función principal, de fiscalizar también toda vez que hay un convenio también ya con una empresa y que está en funcionamiento, más bien director nos haga llegar la información donde queda para nosotros puede ir no solamente como consejero sino como parte de la comisión. Con el consejero Uribe, pertenecemos a la comisión de transportes y podemos ir toda la comisión, todos los integrantes, para hacer un recorrido también como se viene atendiendo, porque lo que se quiere, como ya lo ha mencionado es un beneficio para el Gobierno Regional, porque se están recaudando recursos y que de alguna manera debe ser bien utilizada obviamente esos recursos en nuestra provincia. Muy bien, creo que, con esas acotaciones, señor director queda agradecido su participación con el compromiso si siempre de la consejera de Canta para que pueda hacer las coordinaciones ir al campo, in situ y verificar también las obras, así sean de mantenimiento rutinario, las obras en construcción, las vías asfaltadas que se vienen ejecutando y creo que de esa manera vamos a terminar un buen año culminando las obras. Se agradece estimado director, muchas gracias.

ING. SOONYE JONATHAN MALPICA ROSALES, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Muchísimas gracias presidente, consejeros también.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

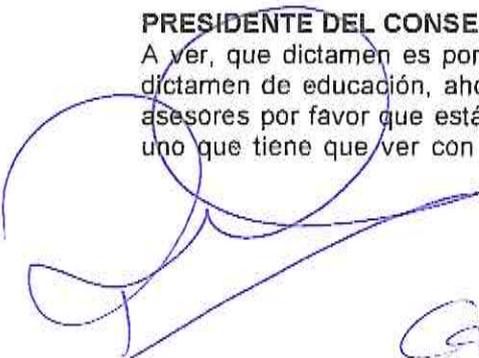
Sí.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Disculpe, hay un punto en el despacho, no sé si le podemos tomar el interés correspondiente están profesores a la espera de un dictamen desde las 8:00 de la mañana y ya tienen el documento para que usted le pueda conocer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, que dictamen es por favor, que dictamen es. De educación, a ver, por favor tenemos un dictamen de educación, ahora empecemos con los dictámenes por favor, de manera breve. Los asesores por favor que están conectados o que están presentes, por favor. Si de educación hay uno que tiene que ver con el tema del CETPRO. Muy bien, a ver léelo por favor, mi estimado



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



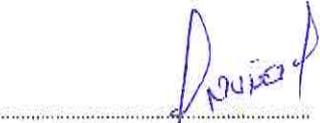
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



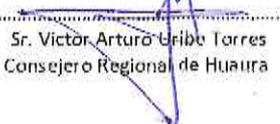
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Luchu Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emilliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

secretario que asesor lo está viendo por favor para que pueda hacer uso de la palabra. Despacho, por favor, lo encuentre.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

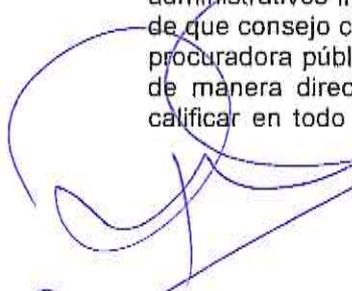
Sí señor presidente, Carta N°108-2024, presentado por el presidente de la comisión ordinaria de educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte. El consejero José Caico Fernández, quien solicita al pleno del consejo aprobación del dictamen final, recaído en el acuerdo de Consejo Regional 081-2024. Este punto de agenda lo va a sustentar el doctor Burgos, con la venia del presidente de la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

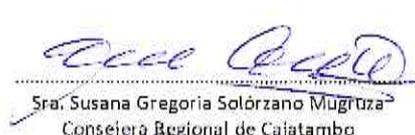
Muy bien doctor Burgos, por favor, para que pueda sustentar sobre el dictamen final.

SR. BURGOS ALFARO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente, muchas gracias. Bueno muy brevemente presidente, porque el dictamen es bastante extenso, teniendo en cuenta de que son 2 denuncias bastante complejas, que incluso fueron acumuladas en su oportunidad, eran acuerdo de consejo de manera diferenciada y en su camino se acumularon teniéndose en cuenta que esto se inicia por una denuncia que fue interpuesta por la ex docente Hayde Verónica Ortiz Gómez, por actos de corrupción, entre otros, como indebido, colusión en el establecimiento de educación San Judas Tadeo en cuanto a docentes contratados y el ex director de dicha entidad dentro de toda la investigación y recabo de información que se pudo obtener y también por parte de la misma denunciante, en la cual se adjuntó la documentación correspondiente, se le puso a conocimiento a la secretaria técnica de procedimientos administrativos, al establecimiento penitenciario, a los propios docentes o ex docentes también que formaban parte de la presente denuncia y así mismo también las propias información que fue obtenida por los propios actores y la propia denunciante que fueron permitidas a través de registro por parte de Facebook fecha 23/08/2024 que fueron citadas en su momento en el link que esa adjunta también el dictamen correspondiente. Lo hicimos de manera diferenciada y brevemente aquí es en 3 aspectos diferenciados, procesos penales que se iniciaron por parte del ministerio público del poder judicial. También procedimientos administrativos y lo otro es lo que se pone a conocimiento también dentro de la comisión de educación. Sin embargo, luego de todo esto hicimos una diferenciación y delegado también respecto al mismo, la información proporcionada por la misma denunciante, en la cual es ella misma informó en su debido momento de que ha existido procesos o hechos en las cuales ya existen procesos iniciados. Procedimientos administrativos iniciados y así también procesos penales también iniciados teniéndose en cuenta de que consejo como tal puede proponer y, asimismo, dentro de sus competencias la remisión a la procuradora pública, a la secretaria técnica del PAD, al ministerio público si fuera así considerado de manera directa. Algunos hechos que se podrían presuntamente o se podrían calificar, pre calificar en todo caso, estos hechos y la remisión para la continuidad de estos procesos en el



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



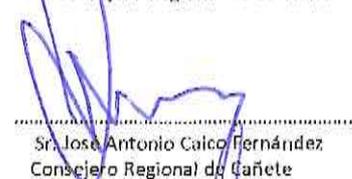
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



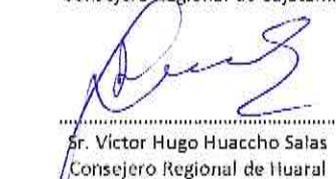
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



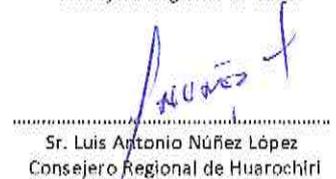
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



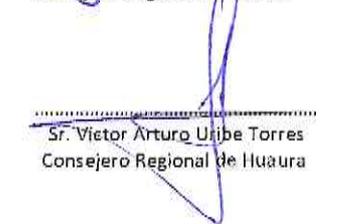
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



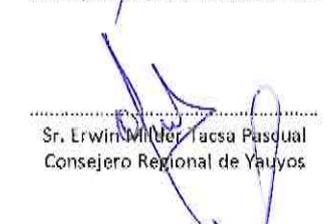
Sra. Limsay Andrea Beñal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Ujibe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



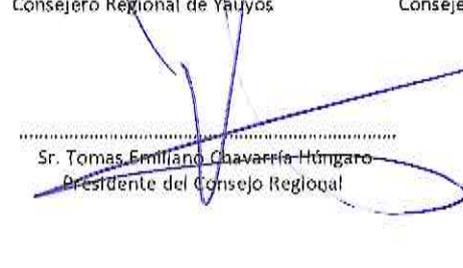
Sr. Erwin Wilber Tacsa Pasqual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

estadío a la entidad correspondiente. Sin embargo, cuando esto no ocurre, es decir, cuando se presenta la denuncia ante el consejo y ya se ha advertido que existen ya procesos iniciados, es decir, ya existe un avocamiento de los órganos competentes ya el pleno del consejo ya perdería la competencia de emitir un pronunciamiento de fondo.

Es por eso de que nosotros hemos hecho el desagregado respecto al mismo y conforme a lo que se ha podido recabar respecto a la denuncia penal se puede advertir que éstas fueran absoluciones o en todo caso se archivaron en su momento respecto a los procedimientos administrativos disciplinarios. Y se sostienen en declaraciones que fueron retratadas en su momento de la denuncia interpuesta y no han sido impugnadas en su oportunidad, por los cuales ya no merecería un pronunciamiento por parte del pleno. Respecto al segundo hecho de las omisiones de funciones, respecto al segundo hecho la denunciada también sostiene que el director de la Ugel 09 tenía conocimiento de este hecho y omitió sus funciones al no iniciar procedimiento administrativo respecto a la evaluación docente irregular, se pone a conocimiento de que habría una evaluación con desprecio así lo calificó la denunciante, respecto a la ficha de evaluación de desempeño docente del año 2022. Se denuncia también abuso de cargo, donde la denunciante también refiere que habría existido un presunto abuso de cargo por parte del licenciado Juan Carlos Pablo Poma, luego de emitir la resolución directoral 00028-2022 de CETPRO de fecha 26 octubre del año 2022. Se denuncia un documento público falso porque la persona denominada o la persona llamada Rosmery Rocío Quispe Portilla habría falsificado un documento público que es certificado de capacitación técnica para ser contratada a propuesta de Juan Carlos Pablo Poma. También se denuncia el delito de peculado o presunto peculado, señala la denunciante que hay un interno que había presentado un habeas corpus contra diferentes personas para atentar con el tratamiento penitenciario a exigirle dinero a cambio de firmar la planilla de control educativo. También existe otra denuncia por incumplimiento de función docente quién la persona Zoraida Florencia Anaya Garay no habría cumplido con la función a la cual habría sido contratada. También existe otra denuncia por racionalización de plazas y cambio de denominación de plazas, 2024. La misma que ha sido descrita en su escrito de fecha de recepción 17/04/2024 en la que habrían cambiado la denominación de plazas de CETPRO. Luego de todo ello, nosotros hemos precisamente hemos llegado a la conclusión que como les decía respecto a la omisión de funciones se ha podido verificar que este hecho se viene ventilando en la carpeta 172 ahí si hay un proceso penal abierto que tampoco merece un pronunciamiento de fondo respecto a la evaluación docente irregular, hemos opinado de que ha sido una expresión, o es, en todo caso, una expresión meramente subjetiva no existe mayor elementos constitutivos que no pueda llegar a emitir un pronunciamiento de fondo. También consideramos que no existe motivo ni fundamento para la redacción de una investigación a través de otra instancia. Respecto al abuso de cargo. Consideramos que de la misma manera es al emitir presuntamente, por haber emitido presuntamente la resolución directoral 00028-2022 a solicitar su separación preventiva, no hemos tenido conocimiento de que este acto haya sido impugnado, es decir si es que se había agotado o

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

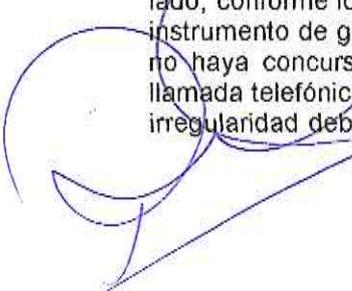
Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Tucho Suctipe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomás Erlaine Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

no la vía ordinaria para poder en todo caso, el pleno tiene competencia para emitir algún tipo de opinión de fondo, por lo cuales no consideramos que sea posible, dejando a salvo el derecho de la denunciante de cuestionar directamente, es decir, presentar un procedimiento administrativo, judicial o constitucional si es que así lo considera pertinente. Respecto al delito al presunto hecho de documento público falso, aquí, luego de haber recabado documentación precisamente si advertimos e identificamos el documento que se presentó por parte de esta ciudadana y efectivamente, las entidades en las cuales se cruzó la información. Ellos respondieron que no habían emitido el documento ellos desconocían el documento expedido, entonces siendo esto así, nosotros consideramos que esta persona ya señalada habría presentado certificado de estudio en 2 instituciones públicas, de las cuales han negado su expedición o que dicha persona haya realizado algún estudio, siendo estos presentados en su oportunidad para acreditar experiencia y así obtener una plaza docente, debiendo poner, y así lo proponemos, que el pleno lo ponga en conocimiento del ministerio público para que continúe con formas legales atribuciones por un presunto delito de falsificación de documentos establecido en el artículo 427 del Código Penal. Respecto al hecho de delito de peculado o presunto peculado, también se advirtió que esto ya es un proceso que se está ventilando por parte del ministerio público caso 5976-2023 ya no me merecería emitir algún tipo de opinión por parte del pleno de fondo estamos hablando.

Respecto al incumplimiento de función docente nosotros hemos pedido información sobre este punto, lamentablemente nunca nos respondieron. Pese a los pedidos reiterativo de información por parte de la comisión ordinaria, no se puede tener un pronunciamiento alguno de fondo en mi resolución final de dicha investigación teniéndose en cuenta que ha pasado ya más de 1 año de la presente de presente encargo, consideramos en todo caso que se debe poner el conocimiento al ministerio público por el delito de omisión o demora de actos funcionales establecido en el artículo 377 del Código Penal. Respecto a la racionalización de plazas y cambio de denominación de plazas 2024, luego de los informes emitidos y presentados por las entidades competentes hemos advertido que se tiene la Resolución Directoral Regional 080-2024, que aprueba el cronograma regional para el proceso de contratación docente y educación, así como el cuadro de distribución de horas de clases 2024, siendo la facultad del director del CETPRO solamente la distribución de la carga, en las cuales fue posteriormente propuesto, como se había tenido en el informe 0109-2024. Sin embargo, no se tiene antecedentes o norma que sustenta la facultad de director de incumplir una Resolución Directoral Regional que la 000080- 2024 y cambiar o modificar el cronograma establecido, es decir, las adjudicaciones no se realizaron a la fecha indicada que fue el 04/03/2024 sino de manera posterior el 05/06/2024 y los días 6 y 22 de marzo del 2024. Por otro lado, conforme lo manifiesta en la propia denunciante, tampoco existe norma directiva o cualquier instrumento de gestión que establezca la posibilidad de adjudicar una plaza a una postulante que no haya concursado previamente y que sea convocada para su adjudicación a través de una llamada telefónica no se ha sustentado normativamente dicho acto administrativo, por lo que dicha irregularidad debe ser puesta en conocimiento a la procuraduría regional y a la secretaría técnica


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta


Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

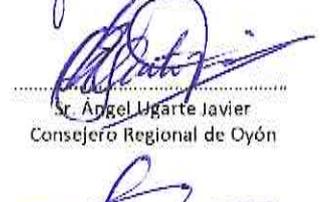

Sr. José Antonio Cairo Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Victor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Wilder Tacta Pasqual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Saclupe
Secretario del Consejo Regional

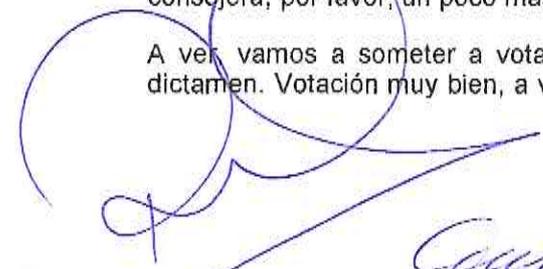

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

de PAD de la unidad de gestión educativa N° 09, para que realice la investigación y emita pronunciamiento con formas legales atribuciones. Proponemos como conclusiones, dar por concluido el presente encargo respecto a la primera denuncia penal consideramos no emitir pronunciamiento y dicho extremo. Respecto a los procedimientos administrativos disciplinarios que culminaron absoluciones, no se advirtieron que haya sido impugnados, no merece emitir pronunciamiento en dicho extremo. Respecto a la denuncia por omisión de funciones, no merece emitir pronunciamiento en dicho extremo. Respecto a la presunta evaluación irregular que le hicieron a la denunciante, no merece emitir pronunciamiento en dicho extremo respecto a la denuncia por abuso de cargo por parte del licenciado Juan Carlos Pablo Poma no merece emitir procedimiento en dicho extremo, dejando a salvo el derecho de la denunciante de presentar el recurso a mi estribo judicial o constitucional, si así lo considera. Respecto a la denuncia en contra de Rosmery Rocío Quispe Portilla, consideramos que existen hallazgos y elementos de juicio que permiten presumir la existencia de un delito de falsificación de documentos establecido en el artículo 427 del Código Penal. Respecto al Habeas Corpus interpuesto por interno Flores Rojas Edilberto no merece emitir pronunciamiento en dicho extremo. Respecto a la denuncia en contra de Zoraida Florencia Anaya Garay consideramos que se ha obtenido hallazgos y elementos de juicio que permiten presumir la existencia de un delito de omisión o demora de actos funcionales establecido en el artículo 377 del Código Penal. Respecto a la denuncia sobre presunta racionalización de plazas y cambio de denominación de plazas consideramos que existen hallazgos y elementos de juicio que permiten presumir la existencia de irregularidades administrativas, siendo necesario que sean comunicadas a las autoridades competentes. Recomendación, aprobar el presente dictamen final, recomendamos que remita copias al ministerio público por el delito de falsificación de documentos establecido en el artículo cuatro 27 del Código Penal en contra la persona de Rosmery Rocío Quispe Portilla, por presuntamente haber falsificado y presentado certificado de estudios en 2 instituciones públicas de la cual se han negado expedición o que esta persona haya realizado algún estudio, se recomienda que se remita copias de ministerio público por el delito de omisión o demora de actos funcionales establecido en el artículo 337 del Código Penal, recomendar que se ponga de conocimiento a la autoridad regional y a la secretaría técnica del PAD de la unidad de gestión educativa 09 Huaura, para que se realice la investigaciones y emita pronunciamientos de lo ya señalado. Eso es todo en cuanto a nuestro encargo, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias doctor, creo que ha sido bastante claro también su exposición. A ver, consejera, por favor, un poco más de respeto, por favor aquí a la mesa.

A ver, vamos a someter a votación o alguna otra consulta, consejero o consejera sobre este dictamen. Votación muy bien, a ver, creo que ha sido trabajada en la comisión de manera amplia,



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



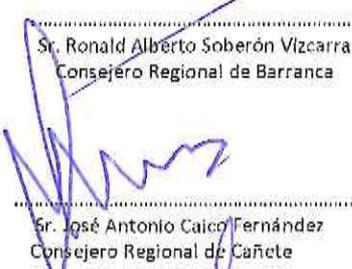
Sra. Susana Gregoria Solórzano Múgruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



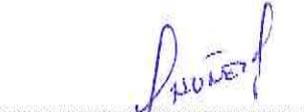
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



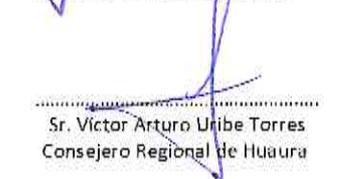
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



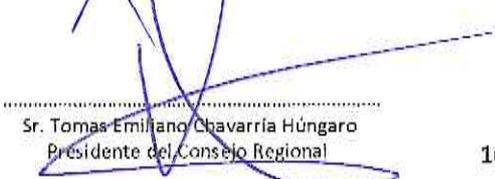
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lueno Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

profunda el caso y creo que sometemos a votación a ver, señor secretario, por favor, leemos por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor Presidente, el proyecto de acuerdo de consejo cargo a redacción de la misma manera es aprobar el dictamen final, recaído en el acuerdo de Consejo Regional 127-2024, que deriva la comisión ordinaria de educación, cultura, ciencia, tecnología y Deporte, el informe N° 817-2024 GRL/SCR. El mismo que contiene la documentación respecto a la denuncia presentada por la señora Verónica Ortiz Gómez. La misma que solicita que se convoque al personal docente del INPE a fin de que expliquen respecto a la racionalización de plazas y cambio de denominación de plazas, 2024 acumulada en el acuerdo regional N° 081-2024 GRL/SCR en la que se deriva a la comisión mencionada la denuncia presentada por parte de la señora Hayde Verónica Ortiz Gómez ex docente contratada del CETPRO San Judas Tadeo en Carquin y todo lo respecto a presuntos actos de corrupción, cobros indebidos, colusión que habitaron en la institución educativa CETPRO San Judas Tadeo, penal Carquin durante los años 2022-2023 con las conclusiones y recomendaciones que emanan del presente dictamen. Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

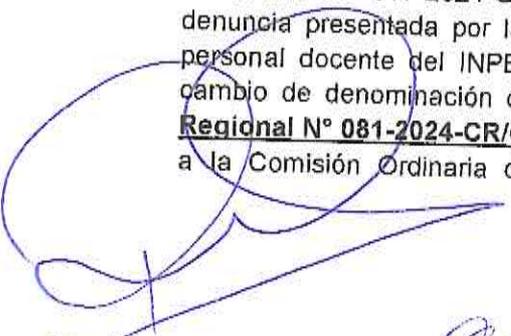
Muy bien, los consejeros que están de acuerdo por favor, en aprobar el presente dictamen sírvanse a levantar la mano o su señal de conformidad.

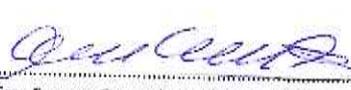
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

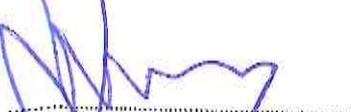
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, del encargo recaído en el **Acuerdo Consejo Regional N° 127-2024-CR/GRL** de fecha 13 de mayo de 2024, donde en su artículo primero se señala derivar, a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, el INFORME N° 817-2024-GRL-SCR, el mismo que contiene la documentación respecto a la denuncia presentada por la Sra. Verónica Ortiz Gómez, la misma que solicita se convoque al personal docente del INPE, a fin de que expliquen respecto a la racionalización de plazas y cambio de denominación de plazas 2024; y del encargo recaído en el **Acuerdo de Consejo Regional N° 081-2024-CR/GRL** de fecha 26 de marzo de 2024, que en su artículo primero "Deriva a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia Tecnología y Deporte, la denuncia


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

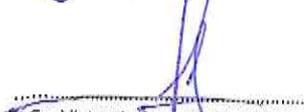

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. Jose Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Victor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Victor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emilliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

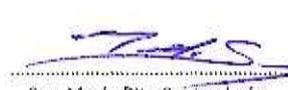
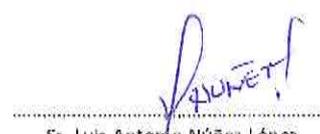
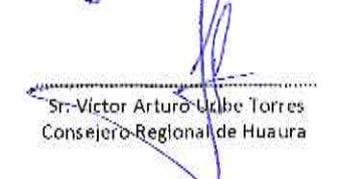
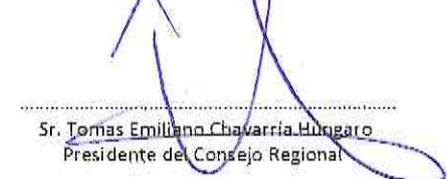
presentada por parte de la Sra. Aideé Verónica Ortiz Gómez ex docente contratada del CETPRO San Judas Tadeo- Carquín y todos los actuados respecto a presuntos actos de corrupción - cobros indebidos - colusión que se suscitaron en la Institución Educativa CETPRO SAN JUDAS TADEO - penal de Carquín, durante los años 2022 y 2023"; acumulados mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 279-2024-CR/GRL de fecha 09 de agosto de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR que, se remita copias al Ministerio Público, por el delito de falsificación de documentos, establecido en el artículo 427° del Código Penal, en contra de la persona de Rosemary Rocío Quispe Portilla, quien presuntamente habría presentado certificados de estudios en dos instituciones públicas de las cuales han negado su expedición o que esta persona haya realizado algún estudio.

ARTICULO TERCERO: RECOMENDAR que, se remita copias al Ministerio Público, por el delito de omisión o demora de actos funcionales, establecido en el artículo 377° del Código Penal, en contra de los que resulten responsables, por una investigación contra la persona de Zoraida Florencia Anaya Garay, quien presuntamente no habría cumplido con la función docente al cual fue contratada, por haber estado desde septiembre a diciembre de 2022, a cargo de la biblioteca; ingresando información falsa a documentos públicos, pero que, a la fecha no se tiene información de algún pronunciamiento de fondo, pese a que el Informe N° 174/GRL/DRELP-DGP-E.ETP/2023, donde establece responsabilidad a varios trabajadores del CETPRO San Judas Tadeo, es del 04 de mayo de 2023.

ARTICULO CUARTO: RECOMENDAR que, se ponga a conocimiento a la Procuraduría Regional y a la Secretaría Técnica del PAD de la Unidad de Gestión Educativa 09 – Huaura para que realice la investigación y emita pronunciamiento, conforme a sus legales atribuciones respecto a la denuncia interpuesta por una presunta racionalización de plazas y cambio de denominación de plazas sobre la formulación del cuadro de horas 2023 y 2024, pese a que existía la Resolución Directoral Regional N° 080-2024-DRELP que aprueba el Cronograma Regional para el proceso de contratación docente de Educación Básica y Técnico Productiva 2024, así como el cuadro de distribución de horas de clase 2024.

ARTÍCULO QUINTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, del encargo recaído en el Acuerdo Consejo Regional N° 127-2024-CR/GRL, de fecha 13 de mayo de 2024, donde en su

			
Sr. Ronald-Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	Sra. Merle Rita Saños León Consejera Regional de Canta	Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
			
Sr. José Antonio Caicedo Fernández Consejero Regional de Cañete	Sr. Victor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochiri	Sra. Linsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
			
Sr. Víctor Arturo Uzaibe Torres Consejero Regional de Huaura	Sr. Angel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual Consejero Regional de Yauyos	Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. José Enrique Incho Suedipe Secretario del Consejo Regional	Sr. Tomas Emiliano Chavarria Hungaro Presidente del Consejo Regional		